IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1867. — NUM. 1970

ALMANAQUE.

HOY 23. SS. Felipe Benicio y Restituto.

MUNICIPALIDAD.

Sesion del 9 de Agosto de 1867.

Presidencia del Sr. Peña.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Azcuénaga, Anchorena, Acuña, Drabble, Fernandez, Ferrary, Herrera, Klengel, Letamendi, O'Gorman, Posse, Sanchez Boado, y leida y aprobada el acta de la anterior y despues de darse cuenta á los asuntos entrados, el Sr. Presidente dió cuenta de que no obstante haber requerido varias veces al Sr. Bletscher, para que segun lo convenido, presentara las propuestas á fin de realizar la transaccion que facilite el transito por la calle de Gaona: que ha obstruido con un edificio, no habia comparecido, por lo que pensaba llamarlo nuevamente y en caso de no concurrir, proceder como corresponde.

En discusion el dictamen de la sesion de Higiéne, aconsejando la adopcion de la propuesta de los Sres. D. Lauro Cabral y D. Carlos Herrero y ca. para hacer la limpieza de la ciudad, por la suma de novecientos sesenta mil pesos al año, el Sr. Letamendi manifestó que en ese precio estaba incluido el uso del corralon de la Municipalidad que los proponentes avaluan en cuatro mil pesos mensuales, que habia que aumentar á aquel en caso que la corporacion no quiera entregarlo, subiendo asi la propuesta á un millon ocho mil pesos, que así mismo es cien mil pesos menos que lo que se gasta anualmente y que como complemento de las bases aprobadas para el contrato, la Seccion creia que los contratistas debian sufrir una multa en caso de no hacer la limpieza en el plazo señalado y de no ocurrir á los incendios con el número de pipas de agua establecido.

El Sr. Anchorena: que la multa no puede ser impuesta dos veces por una misma falta, desde que ya esté establecida la parcial de cien pesos para cada cosa que no se limpie y que en cuanto á la del agua, su uso es exigido rarísimas veces, de manera que no vale la pena de alterar una base ya aprobada y con arreglo á la que se ha hecho la propuesta.

El Sr. Fernandez: que las multas son indispensables para asegurar el cumplimiento de las obligaciones.

El Sr. Azcuénaga: se espresó en el mismo sentido añadiendo que aun cuando está persuadido que la Municipalidad no ha de ser mui exigente en la imposicion de las multas, como sucede siempre, no puede privarse de la facultad de hacerlas efectivas, porque seria quitarse los medios de exigir el cumplimiento de las obligaciones contraidas por los contratistas, que harian asi el servicio de una manera irregular.

El Sr. Anchorena: que la falta de cumplimiento á los contratos celebrados por la Municipalidad, ha provenido siempre de la tirantez de las condiciones, lo que hacia que no contrataran con ella sinó personas dispuestas de antemano á no cumplirlas: que siendo ellas moderadas como en el caso actual, y que permiten la concurrencia de personas que obran de buena fé, no hay necesidad de multas, tanto mas cuanto que es bastante amenaza la recision del contrato.

El Sr. Presidente—manifestó que se opondria á la multa de mil pesos, por no hacer limpieza dentro de las horas señaladas, por que daria lugar á abusos, entre otras el de exigirla por un retardo de minutos.

El Sr. O'Gorman: se espresó en idéntico sentido, añadiendo que estaria por la multa en caso de no llevar el agua á los incendios por lo mismo que son raros.

A indicacion del Sr. Anchorena se suprimió la multa de mil pesos propuesta por la Seccion de Higiene, quedando subsistente la de cien pesos por cada casa en que no se hiciere limpieza dentro de la hora fijada.

Cambiadas todavia algunas observaciones respecto á la de cinco mil pesos por no ocurrir con agua á los incendios, quedó subsistente, reduciéndose á dos mil pesos por cada vez.

Fué en seguida aprobada la propuesta, reservándose la Municcipalidad el corralon en que está la actual Administracion, aumentado en el precio la cantidad de cuatro mil pesos mensuales.

Puesto á discucion el proyecto determinando las obligaciones y atribuciones del Inspector de limpieza, fué fundado por el Sr. Letamendi, quien indicó que habia que ponerle una mesa en la casa Municipal y proporcionarle un caballo para hacer bien el servicio.

Asi se dispuso, acordandole cuatrocientos pesos mensuales con ese objeto, ademas del sueldo, y quedando sancionado el proyecto en los siguientes terminos, y nombrandose por unanimidad á D. Domingo Cavello para el cargo de Inspector.

Obligaciones del Inspector del servicio de limpieza pública y privada de la Ciudad.

1.° Los cuatro establecimientos en que se divide el municipio, quedan bajo la superintendencia é inmediata vijilancia del Inspector del servicio de limpieza.

2.° Es obligacion del Inspector vijilar si el servicio se hace en un todo con arreglo á las estipulaciones del contrato respectivo, debiendo dar cuenta á la Seccion de Higiene toda vez que se infringiere cualesquiera de las obligaciones que se imponen los contratistas y á las que deben dar exacto cumplimiento.

3.° El Inspector tendrá entrada libre á los establecimientos á cualesquiera hora del dia y de la noche y dará cuenta cuando lo creyere conveniente del estado en que se encuentren.

4.° Vigilará si en los cuatro establecimientos estan prontas las pipas de agua con que deben ocurrir á los incendios.

5.° Vigilará asi mismo que la limpieza se haga diariamente sin escluir los domingos y dias feriados en las horas señaladas en el contrato.

6.° Semanalmente pasará á la Seccion de Higiene un parte en que consignará, sin perjuicio de las faltas en que pueden incurrir los contratistas, los datos y observaciones que estime convenientes respecto al ramo de limpieza.

7.° Es obligacion del Inspector pasar semanalmente una relacion de las multas en que hubieren incurrido los contratistas, por faltas en el servicio, á efecto de dar conocimiento de ellas á la Contaduria Municipal, para deducir su importe de la mensualidad que deba abonársele.

8.° Los empresarios darán al Inspector los conocimientos inmediatos que solicitare respecto al servicio.

A indicacion del Sr. Anchorena quedó dispuesto que el contrato sobre limpieza, se sometiera á la aprobacion del Consejo de Gobierno y fuera firmado por el Sr. Presidente y Secretario, para establecer así la práctica de que todos los contratos lo sean por los mismos.

Puesto en seguida en discusion el dictámen de las Secciones de Hacienda é Higiene ratificando la concesion de un rádio, hecha anteriormente en favor del Mercado Lorea, salvando la Municipalidad su responsabilidad para el caso de que la Legislatura derogue la concesion.

El Sr. Anchorena: espuso que habiendo aparecido el contrato respectivo y encontrándose en las actas las referencias necesarias, no habia á juicio del Asesor mas que acatar lo hecho anteriormente; so pena de dar lugar á un litigio: que persuadidas de eso las Secciones aconsejaban la ratificacion de la concesion, que aun que inicua á su juicio, como todo lo que coharta indebidamente la libertad de industria, debe respetarse pero no renovarse á su vencimiento.

El Sr. Azcuénaga--que él recuerda perfectamente que la concesion fué hecha estando él en contra y por eso es de opinion que se acate ahora, con la reserva de salvar la resolucion de la Lejislatura, para no dar lugar á un pleito igual al sostenido con el Sr. Rivadavia.

El Sr. Anchorena:—Que á su juicio ha habido error en los Tribunales al reconocer en la Municipalidad el derecho de acordar rádios y como cree que la Lejislatura haria bien en negarseló, indicó en el seno de las Secciones el pensamiento de salvar ese caso.

Votado el dictamen resultó aprobado—A indicacion del Sr. Fernandez fundándose en la conveniencia de que los Señores Municipales tuvieran el diario que publica todo lo relativo á la Corporacion, quedó acordado que el denominado «Nacion Argentina„ que es el que debe hacerlo fuera repartido por cuenta de la Corporacion á aquellos de sus miembros que lo exijieran.

Traido á la vista el plano para las veredas de la calle de la Florida entre las de Córdoba y Charcas, el Sr. Drabble espuso que con motivo del recargo en la oficina del ingeniero, habia hecho formar ese plano por via de ensayo con un ingeniero particular, el que podria continuar con otras y hasta hacer la nivelacion que serviria para las aguas corrientes.

El Sr. Fernandez: que eso es innecesario desde que la nivelacion existe en el Departamento Topográfico.

El Sr. Anchorena: que debe verse si el trabajo proyectado está con arreglo á dicha nivelacion, para no correr el riesgo de deshacer los trabajos que se hagan con arreglo á ello.

Acordose dejar este asunto para la sesion próxima, encargándose el Sr. Fernandez de tomar los conocimientos necesarios en el Departamento y la Seccion de Obras Públicas de calcular el costo del trabajo ofrecido.

Levantóse en seguida la sesion, siendo las cuatro de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente
Secretario.

Sesion del 13 de Agosto de 1867.

Presidencia del Sr. Peña

Abierta la sesion, con asistencia de los Sres Presidente, Azcuénaga, Anchorena, Acuña, Drabble, Ferrary, Fernandez, Herrera, Klengel, Letaméndi, O'Gorman, Posse, Sanchez Boado, y leida el acta de la anterior fué aprobada con la observacion del Sr. Azcuénaga, de que la indicacion para que todos los contratos sean firmados por el presidente y secretario habia sido aceptado como resolucion. Diose en seguida cuenta de los asuntos entrados á saber:

La comision del Paseo del Retiro solicita hacer en él algunas mejoras, cuyo presupuesto asciende á veinte y un mil trescientos cincuenta pesos. A la Seccion de Obras Públicas.

D. Antonio Alemany solicita licencia para edificar en la calle de Estados-Unidos entre las de Balcarse y Colon, por haberselo negado el Departamento Topografico. A la Seccion de Obras Públicas.

Los preceptores de las escuelas de varones piden se les abone desde Enero del corriente año el aumento de sueldo sancionado por la Lejislatura en el mes de Julio. A la Seccion de Educacion.

Varios vecinos de la plaza del Retiro se oponen á la ocupacion de las fracciones de terrenos sobrantes en la misma plaza.—A la Secion de Obras Públicas.

El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia pide la remicion del presupuesto de gastos y recursos para el año entrante—Procédase de conformidad.

El Departamento Topográfico informa en el proyecto de ensanche del Municipio y de indemnizacion en caso de apertura de calles. A la Seccion de Obras Públicas.

El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia pide informe en la queja de varios abastecedores, acerca de la negativa de la Municipalidad á cederles parte del terreno de la Convalecencia, para ensanchar los actuales corrales—Espídase como corresponde.

Quedaron á la órden del dia los siguientes Dicctámen de la Seccion de Obras Públicas adhiriéndose al parecer del ingeniero en el espediente de la Sra. Azcuénaga de Olaguer sobre delineacion de un edificio y traza de la calle de Venezuela entre las de Lorea y Pozos siempre que los vecinos se conformen con las condiciones que propone.

De la misma, adhiriéndose al parecer del ingeniero que aprueba las observaciones del Sr. Sr. D. Luis Obligado para el desmonte del terreno inmediato al Hospital de hombres.

De la misma adhiriéndose al informe del mismo ingeniero en la queja de D. Guillermo Froggatt sobre un compromiso para el arreglo de un edificio de su propiedad.

De la misma aconsejándo se pase á resolucion del Gobierno de la Provincia sobre trabajos indebidos en el camino de Gaona. D. Tomas Oliver solicita la reposicion de su empleo de oficial de secretaria.

La Seccion de Hacienda aconseja se ordene la venta en remate judicial del terreno en el Mercado Constitucion, que solicita comprar D. Emilio Cortés.

La misma aconsejando que la oficina respectiva practique la revision de patentes pesas y medidas, tomandose despues en consideracion la propuesta con ese objeto de D. Miguel Moré.

Proyecto de los Sres. Anchorena y Letamendi reglamentando la concecion de previlegios ó esclusivas, y disponiendo quede sin efecto las en la actualidad acordadas, prévio el arreglo conveniente con los interesados.

El Sr. O'Gorman: pidió en seguida esplicaciones sobre el estado del proyecto de surtidores de agua, abandonado al parecer del Sr. Municipal y dando lugar á reproches de parte del público acerca de la conducta de la Municipalidad, reproches que no puede desvanecer sin los conocimientos sobre el asunto, que acaba de solicitar.

El Sr. Presidente—Que el proyecto no se ha abandonado sino que se halla en poder de persona competente, á efecto de levantar los planos necesarios para cuyo trabajo era indispensable concederle un plazo: que respecto de las criticas á que ha hecho referencia el Sr. O'Gorman, las desestima por infundadas.

El Sr. O'Gorman—Que á él le sucede otro tanto, pero que no siempre el ningun fundamento de ellas se revela por si mismo y que para conocer el de estas, es que habia pedido esás esplicaciones y finalmente que ya que se ha hablado de un plazo desea saber si él es indefinido.

El Sr. Pśesidente: contestó que nó, que era el de dos meses que no habia vencido aun.

El Sr. Drabble: que la mayoria de la comision especial de aguas corrientes no habia aceptado su indicacion de encargar la obra á los ingenieros Coghlan ó Hunt, quienes hubieran podido darla terminada en Marzo próximo, de manera tal, que pudieran utilizarse con ventaja para la de las aguas corrientes; y prefirió comisionar al efecto al Sr. Canale, el que no teniendo, como los otros, trabajos sobre el particular preparados de antemano, pidió el plazo de dos meses que era justo acordar: que es, cierto como se dice, que se notan ya algunos casos de cólera y que en el desarrollo de este influye poderosamente la mala calidad de agua que consume la poblacion, es de temer la epidemia en la primavera ó verano próximo, para impedirlo que no debe omitirse esfuerzo alguno, y terminó manifestando que habia entrado en esas esplicaciones para que en ningun tiempo pudiera creerse que él habia sido remiso en el trabajo, acerca de una obra de una importancia tan vital.

El Sr. Anchorena: que el empleo por el Sr. Drabble de las palabras mayoria y menoria supone una sesion y no recuerda que la comision la halla tenido con el objeto indicado por el Sr. Drabble y á que este hubiera concurrido: que efectivamente fué llamado el Sr. Coghlan quien se negó á prestar á la comision el concurso de sus luces, pretendiendo hacer la obra por su cuenta y constituirse asi hasta cierto punto desde que la comision no es perita, en juez de la misma: que en vista de esto se pensó en el ingeniero municipal pero reputandole la comision incompetente, se ocurrió al Sr. Canale de cuyos conocimientos en hidraulica se tenian los mejores informes, y cuya honradez y celo fueron recompensados por la misma Municipalidad con una medalla de honor: que sabedor de esto el Sr. Coghlan se apersonó á la comision ofreciendo hacer la obra mediante un diez por ciento sobre su costo, diez que despues fué reducido á cinco y mas tarde nuevamente elavado: que creyendo la comision que esa regateo impropio en personas de ciencia, no tenian mas objeto que crear dificultades á la obra, para que no se hiciera por cuenta de la Municipalidad, habia creido no deber volver atrás de su resolucion de utilizar los servicios del Sr. Canale, quien consultado al efecto se habia prestado gustoso, declarando que en cuanto á la compensacion de su trabajo, le bastaba lo que la Municipalidad quisiera acordarle poco ó mucho.

El Sr. Drabble: que no conoce ni al Sr. Canale ni al Rr. Coghlan: que para él el mejor ingeniero es y será siempre el que mejor trabaje, quien quiera que sea, y que en el caso presente, solo siente que se haya creido necesario sujetar á una demora, una obra urjente por mas de un motivo.

Diose por terminado el incidente, pasando la Corporacion á ocuparse del proyento de contrato sobre limpieza de la Ciudad.

El Sr. Anchorena: que el contrato modifica las bases aprobadas en la parte que hace referencia á la entrega del corralon, á que no se opone, siempre que se esprese el número de varas ó metros cuadrados de que conste su terreno para evitar de esta manera dificultades ulteriores.

Fué aprobada esta modificacion, fijandose en cuatro mil pesos el alquiler mensual, los que se deducirán del precio total que en las propuesta aprobada, se fija por el servicio.

Se hizo tambien una aclaracion en el articulo 10 á fin de que se comprenda, que la multa de cien pesos se aplicará á los contratistas por cada casa que dejen sin limpiar dentro de las horas marcadas, que á indicacion de la Seccion de Higiene y en el interes de facilitar el buen servicio por parte de lo contratistas fueron figadas en la de las 11 y las 12 respectivamente.

Quedó con esto aprobado el contrato, disponiendose su publicacion, para que el publico quede al corriente de las obligaciones que respecto de su servicio, ha contraido la empresa.

Entró en seguida á discucion la propuesta de D. Benito Gonzalez Rivadavia ofreciendo tranzar la cuestion de perjuicios por resicion de un contrato sobre carros fúnebres, mediante 600,000 pesos m|c. elevada por la Comision especial.

El Sr. Azcuenaga: Manifestó que por sentencia de los Tribunales, aunque injusto á juicio de la comision, obligatoria para la Municipalidad, esta quedó obligada al pago de los perjuicios que determinen los arbitraos; que el Sr. Rivadavia en las conferencias hizo ascender aquellos a millones reduciendolos sucesivamente á la cantidad pedida que no quiso disminuir; que á su juicio la corporacion no tiene en este asunto mas que dos caminos: la aceptacion de las propuestas ó dejar que los árbitros fijen el monto de los perjuicios; proceder este que siempre ha sido perjudicial para la Municipalidad, sitando entre otros ejemplos el juicio de árbitros con motivo del relox del Cabildo y obras en la torre.

El Sr. Letamendi: que estando la Municipalidad obligada por sentencias judiciales á pagar lo que digan los árbitros, el punto resolver en este caso, es si le conviene mas, dar cumplimiento á esa obligacion, ó de hacer un arreglo amistoso.

El Sr. Presidente: que á su juicio, lo que corresponde es dar exacto cumplimiento á la sentencia y no hacer arreglo alguno, que por mas favorable que sea ha de dar márgen á diceres desdorosos para la Corporacion.

El Sr. Letamendi: que esa seria tambien su opinion, á no temer como teme el juicio de los arbitros, que en este asunto en que se trata de un privilegio exclusivo por varios años, no es posible calcular hasta donde llegaria.

En el mismo sentido se expresó el Sr: O, Gorman, el que para dar una idea de la cantidad á que pueden hacerse ascender los perjuicios, recordó que antes los carros fúnebres eran monopolio de uno solo, mientras que hoy hay veinte empresas del mismo género, que obtienen todas utilidades.

El Sr. Herrera: pidió que la Comision diera su parecer sobre la propuesta.

El Sr. Letamendi: declaró qué en su opinion la Corporacion debe aceptarla.

El Sr. Anchorena: que ha revisado cuidadosamente el espediente en que todo es estraño y contiene tres sentencias disconformes hasta cierto punto la una de las otras, que la Municipalidad tenia en otro tiempo el monopolio de conducir los muertos hasta su última morada, monopolio de que la Legislatura le privó con aplausos de todos y no dándole la esplicacion que sobre el particular solicitó, segun un testimonio simple que habia en el espediente; que á su juicio ha habido error, en los Tribunales condenando á la Corporacion á pagar perjuicios por un mal que ella no cometió ni pudo evitar; cual es el de que quedara sin efecto el privilejio del Sr. Rivadavia, á quien por otra parte, por ese solo hecho, quedó sin la obligacion de conducir gratis los cadáveres de los pobres; que ademas de esto la Corporacion no puede disponer de su fondos en favor de los litigantes afortunados, sino en los objetos que la ley determine espresamente, ni puede tampoco pagar lo que fijen los árbitros desde que ellos son el resultado del error cometido por los Tribunales, error que no puede ser reparado sino por la Lejislatura á la que debe ocurrir con todos los antecedentes.

El Sr. Sanchez Boado: que aunque simpatiza con las ideas vertidas por el Sr. Anchorena crée de todo punto inoficioso la presentacion á la Asamblea, pues, si esta se negó antes á dar una contestacion, sobre el particular tampoco la ha de dar ahora.

El Sr. Letamendi: entró en largos detalladas esplicaciones sobre el asunto y terminó demostrando, como la Municipalidad al celebrar ese contrato por varios años lo hacia con el objeto de proporcionarse una renta, con el de desprenderse de la carga de conducir los cadáveres de pobres.

El Sr. O'Gorman: que desde que la sentencia de los Tribunales, buena ó mala, está ya egecutoriada y no hay apelacion de ella y mucho menos para ante la Legislatura, que no es Tribunal de pelacion.

El Sr. Anchorena: que aunque en oposicion á la mayoria siente en su opinion: que las rentas destinadas á un objeto no pueden aplicarse á otro, sin permiso espreso del que las dá mucho menos para pagar el lucro cesante de una esplotacion odiosa, abolida con general aplauso; que como cuente con una idea no se opone á que el pago se haga, pero preguntando antes á la Legislatura, si la sentencia que lo ordena, contraria ó no sus actos, y en caso negativo que propusiera los fondos con que vereficarlo.

El Sr. Sanchez Boado: que esa Legislatura que obrió tan bien aboliendo el monopolio y que se negó á dar las esplicaciones que se le pidieron, nada dirá tampoco sobre el particular.

El Sr. Anchorena: que no comprende como se puede obligar á la Municipalidad á pagar lo que no ha recibido, como son los servicios que estaba obligado á prestar el consecionario.

El Sr. O'Gorman: que debe tenerse presente que ese consecionario ha perdido de ganar.

El Sr. Azcuenaga: que á su juicio la discusion se ha estraviado, pues, tratandose de una sentencia ejecutoriada no cabe otra cosa que darle cumplimiento ó tranzar amigablemente que es lo que debe hacer la Municipalidad; que cuando llegue el caso de pagar lo convenido ó lo que los árbitros fijen, se pedirán si se quieren los fondos á la Legislatura; pero que es impropio ir á esta con el expediente para que alli esté paralizado años enteros y dé lugar á ejecuciones bochornosas como ya ha sucedido.

El Sr. Herrera: insistió en que la comision especial diera su parecer sobre la propuesta.

El Sr. Anchorena: pidió que esta volviera á aquella para que la opinion se formulara por escrito.

Varios señores observaron que los miembros de ella la habian dado verbalmente en el curso de la discusion.

El Sr. Anchorena: que debia manifestar que llegado el caso de votar, se reservaria su voto para no incurrir en la responsabilidad de la ley que vá á ser violada, haciendose un gasto no consultado en la del presupuesto.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el asunto en discusion, sa acordó que volviera á la comision para que dictámine por escrito, designándose al Sr. Fernandez para integrarla, ademas de los Sres. Letamendi y Azcuénaga.

En discusion el dictámen de la Comision de Higiene, aconsejando se haga en el frente del Hospital que dá á la calle del Comercio, el edificio de altos que propone el administrador, los Sres. Ascuénaga, Anchorena y Letamendi demostraron la necesidad de la obra y la facilidad de los medios para realizarla; añadiendo el primero que solo por medio de esas construcciones parciales, ha podido la Municipalidad desde años atrás ir satisfaciendo las exigencias de local siempre en aumento en aquel establecimtento.

El Sr. Presidente: que la necesidad de la obra es evidente, pero no asi la existencia de los recursos que se indican: que el sobrante en los gastos del Hospital, no siempre lo hay y cuando existe, sirve para atender á otras necesidades de diferentes ramos, no pudiendo por consiguiente clasificarse propiamente de nuevos recursos; que otro tanto puede decirse de las hospitalidades cuyo importe no es considerable y cuyo cobro es dificil: que en consecuencia no puede decirse que hay otro recurso propiamente dicho, á mas del de obras pias, que es insignificante.

El Sr, Azcuénaga: que se ha olvidado el principal y el mas considerable, cual es; la partida que el presupuesto destina para obras públicas y que asciende á una suma considerable á la que corresponde inputar el gasto que esa obra demanda.

El Sr. Presidente: que eso es cierto; pero que no lo habia tenido presente: que por lo demas él no se opone á la obra y no ha tenido mas objeto en sus referecias, que poner al corriente á los Sres. Municipales de lo que son los recursos que se indica.

El Sr. Anchorena: que hay conveniencia en aplicar los ahorros en los gastos de un Establecimiento á favor del mismo, porque de esta manera los administradores de ellos, se interesan mas en su buen gobierno; que respecto de hospitalidades el modo de hacerlas producir es reglamentar su distribucion.

Puesto á votacion en general el pensamiento fué aprobado quedando para la sesion próxima la consideracion de sus detalles.

Se levantó en seguida la presente, siendo las cuatro de la tarde.

Rúbrica del Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

SECCION OFICIAL

Gobierno de Entre-Rios.

Uruguay Agosto 19 de 1867.

Al Exmo, señor Ministro de Estado del Departamento del Interior.

Tengo el honor de participar á V. E. que habiendo regresado á esta Capital, he sido puesto en ejercicio del P. E. de la Provincia, como consta del decreto adjunto en copia autorizada.

Con este motivo, reitero á V. E. la seguridad de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

JOSÉ M. DOMINGUEZ.
José J. Sagastune.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1867.
Acúsese recibo y publiquese.
G. Rawson.

Uruguay, Agosto 19 de 1867
El Gobierno de la Provincia:
Habiendo regresado á la Capital el Sr. Gobernador Propietario—

DECRETA.

Art. 1.° Queda en ejercicio del P. E. de la Provincia el Sr. Gobernador Propietario, ciudadano D. José Maria Dominguez.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. G.

BARAÑAO.
José J. Sagastume
Está conforme.
Julio Victorica.
O. M.

DOCUMENTOS PROVINCIALES.

El Presidente de la Cámara de DD. de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que tengo el honor de presidir, en sesion de anoche, ha tenido á bien sancionar el proyecto de Decreto que á continuacion se transcribe á V. E.

«La Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Apruébase la eleccion de un Diputado, practicada en la 3.ª Seccion de Campaña el 4 del corriente, por la que ha resultado electo el ciudadano D. Tulio Mendez.

Art. 2.° Apruébase la eleccion de un Diputado practicada en la 7.ª Seccion de Campaña el 28 del mes ppdo. por la que ha resultado electo el ciudadano D. Luis Huergo.

Art. 3.° Comuniquese al P. E. á los efectos consiguientes.»

Dios gde. á V. E. ms. años.

Julio Campos.
José C. Paz.
Secretario.

Agosto 20 de 1867.
Acúsase recibo, comuníquese á los ciudadanos electos al efecto que se indica, publiquese é insértese en el R. O.
ALSINA.
Nicolás Avellaneda.

Municipalidad de las Conchas.

Agosto, 16 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que esta Municipalidad segun lo manifestado por el Superior Gobierno en su nota de Octubre 17 del año pasado, ha acordado mandar al Colejio de Artes y Oficios en Palermo al jóven huérfano Manuel Vallejos desde el 1.° de Setiembre próximo, costeándole esta su educacion.

Dios guardé V. S.

José Maximo Pávia.

Agosto 22 de 1867.
Publiquese.
N. Avellaneda.

El Juez de Paz y Presidente de la Comision Municipal de—

Tapalqué, Agosto 12 de 1867.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolas Avellaneda.

El abajo firmado tiene el honor de participar á V. S. que desde el dia de hoy queda instalada en este Partido la Comision Municipal creada por el Decreto de 27 de Junio último, transcripto en la nota de V. S. de fecha 28 del mismo, por la cual se comunica á este Juzgado el nombramiento de los que debian formar dicha Comision.

Se hizo conocer á los nombrados el cargo que el Superior Gobierno le dió por el referido Decreto, y han aceptado todos á esepcion de los Ciudadanos D. Nicolas Fonda y D. Juan F. Justo, quienes presentaron sus renuncias que, calificadas de bien fundadas, fueron aceptadas; el primero fué nombrado Titular y para su vacante, constituida ya la Comision, sorteó los suplentes y resultó nombrado D. Domingo Baez para reemplazar al Titular D. Nicolas Fonda, quedando por consiguiente constituida la Comision Municipal de este Partido del modo siguiente:

Titulares.
Don José Maria Jurado.
« Domingo Baez.
« Ambrosio Marmissolle.
« Facundo Ricabarra.

Suplentes.
Don Vicente Hernandez.
« Cármen Ceballos.

Lo que comunico á V. S. para que se digne elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Dios gde. á V. S.

Federico Carrillo.

Agosto 22 de 1867.
Publiquese.
Avellaneda.

NACION ARGENTINA

Agosto 23 de 1687

Rectificacion.

El Sr. La Fuente nos pide en nombre del Sr. Vice-Presidente de la República la publicacion de la siguiente rectificacion:

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

En su ilustrado diario de hoy, y bajo el epígrafe «La Ley de Residencia» se encuentra el siguiente párrafo con referencia al Sr. Vice Presidente de la República.

«A esto debemos agregar lo que sabemos por conductos seguros aunque no oficiales, que á juicio del Sr. Vice-Presidente de la República, el Gobierno Nacional no puede quedarse sin jurisdiccion en Buenos Aires.

Tal juicio en el Sr. Vice-Presidente, no es exacto, Sr. Redactor. Es conocida ya su opinion por lo que respecta á la cuestion Capital para la República; pero aceptándola donde la establezca ó designe el Congreso, juzga el Sr. Vice-Presidente que no puede haber mayor dificultad en que el Gobieno Nacional continúe residiendo en Buenos Aires, sin ejercer jurisdiccion en ella, interin se realizan los trabajos indispensables, en el punto en que definitivamente haya de establecerse la capital, á fin de que pueda trasladarse á ella. Y tanto mas lo cree así el Sr. Vice-Presidente, cuanto que presidiendo la administracion de esta Provincia un patriota tan ilustrado y recto como el Dr. D. Adolfo Alsina que tantas pruebas de deferencia y consideracion ha dado al Gobierno Nacional, es de esperar que por parte del de la Provincia se le ofrecerian toda clase de facilidades llegado aquel caso.

Por especial encargo del Sr. Vice-Presidente hago esta rectificacion, esperando tenga V. la bondad de darle publicidad en las columnas de la *Nacion*, y aceptar las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

José M. la Fuente.

Secretaria, Agosto 22 de 1867-

Ahora debemos agregar nosotros, que al decir apoyados en informes fidedignos, que la opinion del Sr. Vice-Presidente es, que no se puede quedar el Gobierno Nacional sin jurisdiccion en Buenos Aires, no nos hemos referido á los seis ú ocho meses necesarios para construir edificios en la capital que designe el Congreso, sinó á la residencia sin jurisdiccion como solucion á la cuestion capital.

Y como la rectificacion del Sr. Vice-Presidente solo dice, que á su juicio «no puede haber mayor dificultad en que el Gobierno Nacional continúe residiendo en Buenos Aires sin ejercer jurisdiccion en ello *interin se realizan los trabajos indispensables en el punto en que definitivamente haya de establecerse la Capital á fin de que pueda trasladarse á ella,*» nuestra asercion queda intacta en pié y esta rectificacion nada rectifica.

Lamentamos muy deveras que el Sr. Vice-Presidente por un sentimiento ecsajerado de susceptibilidad, haya venido á hacer una manifestacion inútil en un sentido y perjudicial en otro.

Inútil porque nada habia que rectificar; perjudicial porque ella viene á contrariar una idea esencialmente nacionalista y de indisputable conveniencia.

La continuacion de la ley de residencia que es hoy el objeto de una manifestacion popular espontánea ante la Legislatura de la Provincia, idea salvadora que tiene la sancion de los hechos y que consulta las conveniencias nacionales mas que ninguna otra mientras nó sea posible la capital en Buenos Aires, presentará mayores dificultades á los patriotas ciudadanos que creyendo hacer un bien á la Nacion le consagran sus esfuerzos.

Y lo que es peor, una manisfestacion contraria á esa idea viene á debilitar los esfuerzos de los que con patriótico ardor promueven manifestaciones, reunen firmas y hacen trabajos para que la Legislatura de la Provincia preste su consentimiento á la continuacion de la ley de residencia que tanto terreno habrá ganado que, hasta sus adversarios mismos, como el *Nacional*, la apoyan ya en la prensa?

En efecto todos se dirán, si el Gobierno Nacional no cree necesaria la jurisdiccion, para qué afanarse por que le sea dada?

Si a su juicio puede residir provisoriamente sin jurisdiccion en esta ciudad, hacen muy bien en negársela las autoridades de la Provincia.

Nosotros que tenemos mas respeto por la opinion del Sr. Vice-Presidente que el Senador Piñero, creemos que está en un gravisimo error si cree que la residencia sin jurisdiccion es una solucion posible, decorosa y constitucional de la cuestion capital, ya sea que se adopte como solucion transitoria ó como solucion permanente.

Y en apoyo de esta opinion tenemos la autoridad respetabilisima del general Mitre, que en 1862 hubiera preferido renunciar á la Presidencia, antes que aceptar la residencia sin jurisdiccion.

En apoyo de esta opinion tenemos la autoridad del Congreso que creyó indispensable la ley de residencia con jurisdiccion para dar una base segura y constitucional á la existencia de las autoridades nacionales.

En apoyo de esta opinion tenemos por último la opinion de los mismos opositores á la federalizacion, que la sancionaron como una concesion indispensable á las conveniencias nacionales.

La residencia sin jurisdiccion solo pueden aceptarse en último caso como un mal sin remedio para un tiempo limitado, mientras se preparan los edificios necesarios en la capital y se hace posible la traslacion de las autoridades nacionales.

Pero no como una solucion transitoria mientras no se dicte la ley de capital, y mucho menos como una solucion permanente.

Habriamos comprendido que el Gobierno Nacional aceptase la residencia sin jurisdiccion hasta el mes de Mayo que fijaba como término el proyecto de capital en el Rosario que ha sido rechazado; porque era por un tiempo limitado y muy corto, por que se creia que no podia hacerse otra cosa mejor y porque ya habia una capital determinada legalmente con arreglo á la constitucion.

Pero no comprendemos como podria aceptar la residencia sin jurisdiccion hasta que se dicte la ley de capital, que puede tener muchos años de duracion y de provisoria convertirse en permanente.

El Gobernador de la Provincia podrá ser tan patriota como se quiera; pero la ecsistencia del órden nacional no puede reposar solo en la buena voluntad de un hombre como seria si se aceptase la residencia sin jurisdiccion.

El Gobernador de la Provincia seria el árbitro de los destinos de la Nacion, desde que el Gobierno Nacional no tuviese una garantia mas positiva de seguridad, que su buena voluntad, sujeta á todas las variaciones de los vientos politicos.

Si se cree suficiente contar con la amabilidad y el patriotismo del Dr. Alsina, para gobernar el pais con independencia y acierto, estamos seguros de que la Nacion entera opina lo contrario.

Y firmes en esta opinion, pedimos en nombre de la salvacion de la Patria, á los promotores de la manifestacion popular en favor de la ley de residencia con jurisdiccion, que no se desalienten y persistan con mas calor en su patriótico propósito, á fin de que, en las soluciones futuras que puedan presentarse á esta cuestion y en los trabajos que con ella se relacionen, conste, de la manera mas solemne, cual es la tendencia y cual el verdadero voto del pueblo de Buenos Aires.

Las ideas grandes, patrióticas y populares deben buscar su triunfo levantándose sobre el pedestal de su propia fuerza, arrastrando con ella aun á los amigos estraviados.

El Proyecto del Diputado Ocantos.

Ya es conocida del público la maniobra operada por la Cámara de DD. para abstenerse de considerar el proyecto del Doctor Ocantos, en que se proponia al Congreso Nacional la continuacion de la ley de residencia.

Despues de muchos dias en que no se consiguió reunir el número legal de DD. para abrir sesion, esta tuvo lugar; pero la Comision á que habia pasado el asunto, en vez de espedirse sobre él, manifestando su dictamen, como era de su deber, pidió que se suspendiese su consideracion hasta tanto que el Senado Nacional no resolviese sobre el proyecto de Capital en el Rosario, de que entonces se ocupaba.

La opinion general y fundada era á la sazon, que este proyecto pasaria en el Senado, haciéndose, por consiguiente ley nacional.

Creada por esta ley la capital en el Rosario del proyecto del Dr. Ocantos, que tendia á prolongar su residencia en Buenos Aires, caducaba de suyo. No habia para qué tratar mas de él.

Los partidarios de la capital fuera de Buenos Aires habian triunfado, y lo que es mas habian triunfado sin que la Cámara comprometiese opinion.

No hay duda que la conducta adoptada era la mas adecuada del propósito. Primero abstencion de hecho, con la no reunion; despues, y cuando esa abstencion empezaba á dar lugar á murmuraciones, el aplazamiento; y despues....el *no ha lugar* lo votaria el Senado Nacional, votando la capital en el Rosario.

El Senado se ha espedido ya en el asunto y su voto, contrario á los cálculos que sobre él fundaba la Cámara provincial, pone en vigencia el compromiso contraido por esta respecto del proyecto del Diputado Ocantos. Segun el compromiso de esa Cámara este debe entrar inmediatamente á la órden del dia; no ya como un asunto estéril é inútil, como lo hubiera sido, sancionado el proyecto de Capital en el Rosario, sino como un proyecto realizable y de la mas trascendental importancia para la Nacion Arjentina en general y para la provincia de Buenos Aires en particular.

Es, pues, como argentinos y como porteños, no como hombres de circulo ni habladores (speakers), que los representantes del pueblo de Buenos Aires deben prepararse en este asunto.

Como argentinos deben tender la vista por todo el territorio de la República, y considerar la conmocion que sacude á los pueblos, aguijoneados por la chuza y el puñal de los caudillos y de los bandoleros rebeldes. Hácia el Norte y Noroeste distinguirán á la Provincia de Salta y á la de Catamarca, de pié y con el fusil al hombro, la una esperando ver de un momento á otro desplomarse sobre ella las cebadas fieras que siguen á Varela, la otra espiando el momento en que el héroe repugnante del Pozito abandone sus invernadas de Calama y franquee la frontera argentina. Su mirada tropezará con la Provincia de Córdoba en el centro de la República, y que es presa hoy de los traidores, de los Luengo, de los Pacheco etc. Entre-Rios, la que nos dió Basualdo y Toledo, compra fusiles y cañones rayados, y su prensa proclama la rebelion. San Juan, la infeliz Rioja, estan alli sentadas al pié de la cordillera desnuda, estenuadas, sangrando y vertiendo lágrimas por sus mejores hijos, inmolados por los bárbaros.

Miren ese cuadro los argentinos representantes de la Provincia de Buenos Aires y sentiran ajitarse la cuerda secreta del patriotismo, induciéndolos á evitar un nuevo é inminente peligro para la patria.

La guerra estrangera, por otra parte, está hoy en un momento critico: una operacion desisiva puede tener lugar de un momento á otro: el honor y la integridad nacional van á ser realzados el uno y consolidado la otra por el esfuerzo de millares de compatriotas que combaten en el Paraguay. Y no es prudente ni es patriótico entibiar su decision, envalentonando á los traidores con nuevas conmociones internas, que les llevarian una esperanza de éxito para ellas, que es una esperanza de triunfo para el enemigo estrangero á quien sirven.

Tengan presente los representantes, la reciente prision del Ministro de la Guerra, por los revolucionarios de Córdoba: ese ejemplo les dirá elocuentemente, que no son las presentes circunstancias las mas adecuadas para sacar á pasear la capital de la República por las provincias del Interior. Consideren que Buenos Aires es un baluarte mas seguro y que es del todo antipatriótico negarle esa seguridad que hoy mas que nunca reclaman la existencia de la Nacion.

Como porteños no deben despreciar el alto honor y los inmensos beneficios que á su Provincia proporciona la permanencia en esta ciudad, de la capital de la República.

Deben ante todo inspirarse en el sentimiento y en la voluntad del pueblo que representa, haciendo sacrificio ante el bien comun, de las erradas apreciaciones que antes de ahora han podido conducirlos á contrariar ese sentimiento y esa voluntad.

Si la representacion de Buenos Aires ocurre á esta fuente, única pura en que puede beber sus inspiraciones, la voluntad del pueblo; si la consulta, si la estudia y hace lealmente de ella la base de sus deliberaciones, no dudamos, ni por un momento, que el proyecto del Dr. Ocantos tendrá una espléndida sancion.

Los representantes de Buenos Aires que hayan asistido á las sesiones del Congreso durante la discucion del proyecto que acaba de ser rechazado en el Senado, han podido observar el aplauso unánime que de parte del pueblo merecian hasta los menos hábiles oradores siempre que pronunciaban las palabras *capital en Buenos Aires.*

En las calles, en las plazas, en los corrillos, en todas partes en donde se encuentra el verdadero pueblo, el pueblo desapasionado y ajeno á las precauciones y aspiraciones á los circulos politicos, es donde deben ir á formar su voto los representantes del pueblo.

Los murmullos que de esas calles, de esas plazas y de esos corrillos surgen, no forman sino esta frase, emblema de seguridad y de consolidacion para la Nacion Arjentina, prenda de prosperidad, de honra de engrandecimiento para esta provincia—*La capital en Buenos Aires.*

CONGRESO NACIONAL

Camara de Senadores.

Sesion del dia 22 de Agosto.

Presidencia del Sr. Alsina.

Leida y firmada el acta, se dá cuenta de los asuntos entrados.

La Cámara pasa en seguida á ocuparse de la órden del dia.

El primer despacho consta, de un reclamo hecho por los herederos de D. Luis Pondal, por daños y perjuicios sufridos en los negocios de este, á consecuencia del decreto de interdicion dado en el año 45 por el Gobierno de Buenos Aires sobre los puertos del Paraguay, Corrientes y Entre-Rios por encontrarse en guerra con estos.

Como el reclamo es hecho por intermedio del Ministro de España, de puien por su nacionalidad es subdito D. Luis Pondal.—La Comision cree que dicha reclamacion no tiene razon para ser presentada por dicho conducto puesto q' el peticionario no ha agotado el uso de los derechos que como estranjero le acuerdan las leyes al respecto, y presenta á la concideracion de la Cámara la siguiente resolucion.

143

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

siente por nuestra hija, crea despertar de un sueño, se arrepienta y la haga infeliz.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio!—esclamó Ana rompiendo á llorar.

—Espera aun,—dijo Turbino;—¿te acuerdas de aquella infame Rufina, de aquella costurera con quien viviste algun tiempo, mientras yo, ciego por una fascinacion del infierno, vivia con aquella miserable Ildefonsa? ¡Ah! ¡Ildefonsa tambien !Las dos eran hijas perdidas. Ildefonsa murió acesinada moralmente por su padre, en una situacion terrible: Rufina ha muerto asesinada. ¡Ah! Los hijos perdidos, los hijos naturales, los hijos del adulterio y de la impureza, los hijos de maldicion, no pueden contrarestar su funesto destino. ¡Ah! no nos espongamos á tener tales hijos; nos basta con los que tenemos ya; apuremos la expiacion que Dios hace caer sobre nuestras cabezas; suframos, y si es necesario, muramos desesperados: pero no demos la vida á mas seres malditos, no, no provoquemos mas la justicia del Señor.

—¡Es decir, — esclamó Ana acreciendo en su llanto,—que no volveremos á vernos.

—Ah, no ! eso no; nos trataremos, nos amaremos en silensio con el corazon, con el alma: nos consolaremos mútuamente-

—¡Ah! ¿Pues y que mas,?—esclamó la pobre Ana, en cuyos ojos se secaron las lágrimas, y en cuya boca apareció una melancolica sonrisa;—? qué mas felicidad, Pepe qué mas felicidad?

Turbino se estremeció.

Su mejer le pareció mas hermosa que nunca.

Pero entre ella y él estaba todavia colocada Elena de Santillana.

—Y bien; si tu puedes ser feliz de esa manera,—dijo,—yo lo seré tambien; necesariamente aunque el mundo nos crea estraños, abremos de tratarnos: Pepe se casará con Clara, si es que Clara sobreviene al horror que le ha causado la rebelacion de su origen: espero que Dios tendrá compasion de esa pobre mártir. Rafaela es muy amiga de Clara; naturalmente, nos trataremos, acabaremos por ser casi una familia los Renedo, los Albalongas; tú y yo.

—¡Oh, si, si!—dijo Ana;—esto es ya distinto, y no deseo mas;aun puedo ser feliz.

—Si, seremos felices: ahora, puesto que ya te has tranquilizado, déjame: tengo una viva impaciencia por saber quién es quien ha revelado la historia á tu hijo: me importa mucho, y voy á ver á Pepe.

Turbino condujo á Ana hasta la puerta, donde la esperaba su carruaje, en el que entró, volviéndose á su casa.

Poco despues, Pepe ó Daniel, llamado por Turbino, entraba en su gabinete, y le contaba lo que le habia acontecido la noche anterior, y que tenia preso en su gabinete á Machudo.

Quedóse profundamente pensativo Turbino, y al cabo de un largo espacio de silencio, dijo Daniel:

—Haz entrar en un coche á Cuzcuz y á Machudo despues de que haya oscurecido, y que el coche los conduzca á la dehesa de Amaniel: déjame solo.

Daniel salió.

—¡Un crimen mas!—esclamó Turbino cuando se hubo quedado solo;—¡pero Dios mio, Dios mio, que sea el último!

XXIX.

Una última conversacion.

Al oscurecer de aquel dia, Elías que habia permanecido sin pestañear, segun su promesa, junto á Machudo, que habia tenido de tiempo en tiempo con él conversaciones, que nada nos importan, que se habia mostrado incorruptible á los ofrecimientos que Machudo le habia hecho, y que con él habia partido algunas viandas fiambres que les habia llevado Daniel, dijo á Machado despues de haber conversado un momento aparte con Daniel.

—Vamos, hombre, alégrate: vas á salir de aqui: creo que se te va á dejar libre; conque sígueme.

—¿Y adónde se me lleva?—preguntó el receloso de Machudo,

—Hombre, yo no sé,—dijo Elias;—el cochero, segun se nos ha dicho, tiene órden de llevarnos.

—Conmigo se va á cometer alguna infamia, algun atropello,—dijo Machudo.

—No seas tonto, hombre: ¿qué infamia, ni qué atropello se ha de cometer contigo? Lo peor seria que te plantáramos ahora mismo en la calle, á pique de que encontrarás un polizonte que te echara mano, y dentro de dos meses te llevarán al palo. Nada, hombre nada; te vamos á llevar, porque nos interesamos mucho por ti, fuera de Madrid, y en medio del campo te soltaremos. ¿Que quieres que hagamos contigo?

—Sea lo que quiera,—dijo temblando Machudo no tengo otro remedio que sucumbir: vamos.

—Y siguió á Elías.

Bajaron, y entraron en un carruaje que los esperaba al pié de las escaleras.

Elías no dijo ni una palabra al cochero, y sin embargo, apenas estuvieron dentro del carruaje, este partió.

Las persianas iban cerradas; Elías, mudo á las preguntas que le hacia el temeroso Machudo.

El carruaje continuó rodando largo espacio.

Era que el carruaje habia entrado en la Dehesa de Amaniel.

El carruaje se detuvo.

Elías bajó, é hizo bajar á Machudo.

Este intentó huir, y corrió con mas velocidad de lo que parecia permitirlo sus años un corto espacio.

Pero Curcuz le alcanzó de dos saltos, le asió por el cogote, y le doblegó.

—No te hemos traido,—le dijo,—para que escapes así sin mas ni mas, vida mia, de una manera tan grosera, sin despedirte de la persona con quien has pasado muchas horas. Espera; tiene que venir otra persona.

Y volviendo al carruaje sin soltar á Machudo, dijo.

—Pedro véte á esperar en el camino.

Pedro se alejó.

—¿Pero á quien esperamos?—dijo Machudo.

—¿No crees tú que haya en el mundo una persona que tenga que hablar algunas palabras contigo?—dijo Cuzcuz.

—¡Hay tantas que tienen que hablar conmigo!—contestó Machudo.

—¿Pero que persona hay que pueda hablar contigo, y que esté en contacto conmigo?

—¡Túrdiga!—dijo Machudo.

—¿Y quién es Túrdiga? No conozco á ese sugeto, dijo Cuzcuz.

Turdiga es....

Una pesada mano cayó vigorosamente sobre un hombro de Machudo, y le interrumpió.

—Túrdiga era Túrdiga,—dijo una voz potente;—y si Túrdiga hubiera continuado siendo Túrdiga no te verias en la situacion en que te encuentras.

Quien habia dicho esto, era Turbino que habia sobrevenido.

—Déjamelo,—añadió dirigiéndose á Cuzcuz,—y retirate; pero no tanto que no puedas oir mis silbidos.

—Muy bien, señor—dijo Elías.

Y se retiró.

Turbino avanzó con Machudo hasta un lugar en donde habia cuatro gruesas piedras alrededor de un monton de cenizas.

Alguna gente trashumante habia hecho alli sin duda parada y habia guisado algo, ó tal vez aquellas cenizas eran lo que habia quedado de un dia de campo de alguna gente alegre.

—Siéntate,—dijo, Turbino señalando á Machudo un haz de las piedras.

Habia oscurrecido; pero quedaba una luz ténue, que se hacia algo mas Clara en el horrizonte occidental.

Una cubierta compacta de nubes, semejante á un telon gris, ocultaba el azul del cielo.

Corria un viento frío y pesado, que silba ba entre los secos tomillos.

La Dehesa de Amaniel formaba en aquella parte una sima.

Al Norte veian los pintorescos picos perdidos en la bruma de la sierra de Guadamama.

Al Mediodia, largas sombras dejando versiluetas cortadas por puntas, que eran otras tantas torres de iglesia, se estendia Madrid.

En rededor todo era aridez, silencio, soledad.

Empezaba á lloviznar; era una noche desapacible.

—Y bien,—dijo Turbino; ha llegado la hora de que pagues todos tus crímenes.

—Tú no te atreverás á eso,—dijo Machudo,—porque no querrás comprometerte.

—¿Y en qué me he de comprometer yo? Mira: el carruaje que te ha traido se ha alejado: el cochero, no te conoce, no sabe quién eres.

—Si; pero mañana se dirá: se ha encontrado un hombre anciano muerto en la Dehesa de Amaniel.—Y dirá tu criado: ese hombre que se ha encontrado muerto es el que llevé en el coche.—Siempre quedará un cabo suelto para la justicia: tú no te atreverás ó comprometerte: tú no me has traido aqui para eso: tú me has traido para otra cosa: tú quieres sin duda, servirte de mi; acaso te convenga que la niña Clara aparezca hija lejitima de tu antiguo amo Gaspar Media-noche; acaso te con venga que pase por hija adulterina de Isabel Perea y del Copero: cualquiera de esas cosas que tu quieras que sea, puede ser.

—No, no te he traido aqui para eso; te he traido aqui para gozarme en mi venganza para recordarte todo lo que contra mi has hecho; para atormentarte; para aniquilarte de terror antes de darte el golpe de gracia.

—Algo grave necesitas de mi cuando de tales palabras usas,—dijo Machudo.—Y si quieres matarme, ¿por qué no me has muerto ya? Nadie nos ve ni nos oye, y por mas que yo grite nadie lo oirá, ni yo gritaré, por que si gritara y vinieran, me prenderian, nos prenderian á los dos, se sabria quien yo era porque identificarian mi persona, y entre morir en el patibulo, ó morir á tu manos, prefiero lo último.

—No morirás á mis manos,—dijo Turbino;—yo no he matado nunca á serés débiles.

—¡Tú eres un asesino!

—¡Mientes!—dijo Turbino.—Yo he matado siempre frente á frente y con peligro.

Menos al marqués de Vadillo y á la pobre Rufina,—contestó Machudo.

—¡Ah!—dijo Turbino.—¿Sabes tú que yo he sido el que ha mandado la muerte de esos dos infames?

—Si, tù has sido, ¿quién otro podia haber sido? ¿Y quieres que te diga mas? Quien los ha matado ha sido ese criado tuyo que se llama Cuzcuz.

—¿Quién te lo ha dicho.

—Nadie; pero por algunas palabras que se han escapado hablando conmigo, he comprendido que él habia sido su verdugo.

—¡Estaba de Dios!—esclamó Turbino.

—¿Y que es lo que estaba de Dios?

—Estaba y está de Dios que mueras,—respondió sombriamente Turbino;—yo no me habia decidido á matarte: la sangre me espanta; pretendia probar un medio para poderperdonarte á pesar de los dolores que me has causado, á pesar de que todas mis desgracias han provenido de la infamia que cometistes enmarañando un preceso que debia haberse sobreseido; por q' si se me encuentro con la navaja, yo probé que no usaba tal arma, y el crimen se cometió en la casa, debió haberme esculpado; porque claro era que si yo habia sospechado algo y me habia provisto de aquella navaja y puéstome á la casa de mi amo, era para defenderme; pero tu eres un infame: habias cometido una infamia; necesitabas dar alimento á tu perversidad, y pretendias envolverme en los resultados de aquel crimen de que tú eras cómplice con el Copero y los otros miserables que le cometieron.

—¿Y quién habla de cosas tan añejas?—contestó Machudo temblando.

—Cosas añejas que han traido todos los sucesos miserables de mi vida; que han hecho infeliz á la pobre Ana; que han despedazado mi corazon; que me han reducido á una situacion horrible. Sin embargo cansada ya de sangre, horrorizado de ellame habia propuesto ver de que manera te reducia para que no nos hicieras mas daño: tú no podias buenamente comprometerme,por mas que revelases, por medio de agentes indirectos, que yo era Túrdiga, el amante de aquella Ildefonsa, que murió como herida por un rayo en el Campillo de la Almudena; por mas que hubieras pretendido probar que yo era aquel don José Turuegano, que por aquella muerte fué á prisidio, no lo hubieras conseguido. Aquel don José Turuégano murió: está enterrado en Ceuta. don José Turbino tiene una partida de bautismo en regla, y en la parroquia los nombres de sus padres.

—Si; pero te conece mucha gente con el nombre de Verbato.

—No pueden probar que el Verbato y don José Turhino son una misma persona. Por lo tanto, yo esperaba que fuese razonable yo esperaba ponerte en seguridad, y que despues fuese de ti lo que Dios quisiera; pero te has perdido; me has revelado que yo he mandado las muertes del marqués de Vadillo y de la señorita Serafina del Sarto, ó Rufiina, como tu quieras: esto podria tal vez probarse; y como yo no quiero que esto se pruebe por poderosas razones que tal vez sean máyores que el temor de la expiacion y de las leyes, morirás Machudo, y no tardará mucho.

—¡Por el amor de Dios!—esclamó Muchocayendo de rodillas y juntando las manos.

—No, he luchado mucho; he pasado un dia terrible; pero ya no hay vacilacion posible: puedes comprometer grandes intereses; y es necesario que mueras.

Y Turbino silbó.

—¡No, no por Dios!—esclamó el miserable abrazando las rodillas de Turbino.

—¡Estaba de Diosl—dijo este.

Se oyeron entonces los repetidos pasos de Elías que se acercaba.

—Llévatelo,—dijo Turbino,—llevatelo muy lejos,

—No, no,—esclamó Machudo aferrandose cada vez con mas fuerza á las rodilias de Turbino.

—Arrancale de mí,—dijo éste.

Elías asió con la fuerza de toro que la naturaleza le habia dado á Machudo, tiró de él, y le desasió violentamente de Turbino.

Este se retiró impapasible y mudo.

—¡Por piedad¡—esclamó Machudo.—No me mates!¡yo te juro que no tengaño¡

Pero Turbino continuó alejandose.

—Si grtias mas,—dijo Elías con acento feroz y con una decision horrible,—te degüello lo mismo que á un cabrito.

Y á la opaca luz que se filtraba por entre el nublado, Machudo vió brillar la ancha hoja de un cuchillo.

—¡Ah, no, no, caballero; pero por Dios, no me mates!

—¿Y quién piensa en matarte?—dijo Elias —Eres un cobarde, un picaro que no mereces aun el respeto que se debe á los valientes. Vamos, levántate y sigueme.

—¡No! tú me vas á llevar á otra parte para esorientar al cochero y al lacayo, para que mañana no pueda decirse que se ha encontrado un hombre muerto en la Dehesa de Amaniel!

—Anda, siempre será algun tiempo que ganes de vida,

—¡No puedo andar! ¡me estoy muriendo de miedo,—contestó Machudo.

—Si no puedes andar yo te llevaré.

Y Cuzcuz, asiendo por en medio det cuerpo á Machudo, que envejecido, flaco , mise

DECRETO.

Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Vuelva al interesado para que use del derecho como corresponde.

Buenos Aires Agosto 13 de 1867.

Tadeo Rojo—Abel Bazan.
G. del Barco

El Sr. Rojo:—A nombre de la Comision dice que en el dictamen de esta se hallan espuestas todas las razones por que á creido de justicia aconsejar á la Cámara el anterior decreto.

El Sr. Navarro:—Dice que en el informe impreso de la Comision, se encuentra algo confusa la determinacion de la nacionalidad del Sr. Pondal,

El Sr. Rojo:—Replica demostrando lo esplicito que esta en el informe lo que se refiere á ese punto, en que se dice muy claro que el Sr. Pondal es español.

El Sr. Granel:—Hace presente eso mismo y analiza el origen y tramites por que ha pasado este asunto.

Despues de una breve discucion en que toman parte varios Senadores, el Sr. Granel pide que se llame al Ministro á fin de pedirle esplicaciones al respecto.

Con este motivo se hace mocion para que se suspenda hasta la proxima sesion la discucion de este asunto, citando para entonces el Sr. Ministro de Hacienda.

Se vota esta mocion y es aprobada.

Honorable Señor:

La comision de Hacienda se ha ocupado del proyecto de ley enviado en revision al Honorable Senado, abriendo el P. E. un crédito suplementario al artículo 7.° de la ley del presupuesto de 1865, para atender al pago de los cupones de la deuda á favor de estrangeros; á la garantia que fué acordada á la Provincia de Buenos Aires y á los dividendos del empréstito de Lóndres, y tiene el honor de aconsejar á V. H. la sancion en los mismos términos en que le ha sido en la Cámara de Diputados.

Sala de Comisiones, Buenos Aires Agosto, 12 de 1867.

Bustamante—Barcena—U. Frias

Se pone á discusion este asunto y es aprobado; sin modificacion alguna.

La Cámara pasa á un cuarto intermedio; vueltos á sus acientos los señores Señadores se dá cuenta de haber recibido dos pliegos del Ejecutivo Nacional se leen: son una nota de remision que acompaña al acuerdo dado por el gobierno Nacional con motivo de la revelion que ha estallado en Córdoba.

El Sr. Presidente:—consulta á la Cámara á que comision deben pasar estas notas.

El S. Pojo:—Presenta un proyecto con motivo de estas notas, por el cual acuerda al P. E. la autorizacio de movilizar la G. N que sea necesaria para someter dicha rebelion, y hacer los gastos que demande la consecucion de este objeto. (es apoyado) Hace mocion en seguida para que la Cámara considere el proyecto sobre tablas.

Algunos Señores Senaderes observan que el P. E. está de antemano autorizado para hacer lo que le acuerda dicho proyecto, y se oponen ademas á sea que considerado sobre tablas.

Se pone á votacion esto último, y queda resuelto que pase á Comision.

En seguida se toma en consideracion, el siguiente proyecto enviado en revision de la Cámara de Diputados y es aprobado.

PROYECTO DE LA C. DE DIPUTADOS

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para satisfacer de las rentas generales del presente año, la cantidad de pesos fuertes 19,547-38 cts, procedentes de gastos hechos durante los años de 1865 y 1866 por el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Art. 2.° Comuniquese etc.

E. Costa.

Despues de una lijera discusion, es sancionado el siguiente proyecto, con una pequeña modificacion de palabras.

Honorable señor.

Vuestra comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto presentado por los señores Senadores de la Rioja, para socorrer esa provincia con la cantidad de 15000 pesos fuertes; y tiene el honor de proponer a V. H. lo adopte en los términos siguientes, pues cree que la deplorable situacion en que la han colocado los rebeldes, merece que la Nacion vaya en su ayuda, como en circunstancias análogas lo ha verificado con otras provincias.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Concédase á la provincia de la Rioja la cantidad de 15.000 pesos fuertes, con el objeto de socorrer á la miseria pública en ella, procedente de las depredaciones que han causado los rebeldes.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo tomará todas las medidas necesarias á su juicio para que dicha cantidad sea distribuida, entre quienes corresponda, con la mayor equidad posible.

Art. 3° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Comisions, Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.

Plácido S. de Bustamante—Uladislao Frias—José B. Bárcena.

El Sr. Bazan:—Pide se le permita retirar el proyecto que presentó dias pasados, ordenando al Ejecutivo mandase un Comisionado á la provincia de la Rioja, á pagar los ausilio prestados por los hacendados, á las fuerzas nacionales; dice, que, habiándole manifestado el Ministro de Hacienda que dentro de pocos dias partiria un Comisionado con ese objeto cree pues, ya inecesario la sancion del proyecto que habia presentado. Se acuerda asi.

Se levanta en seguida la sesion.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Agosto 22 1867.

Es probable que la semana entrante se citen á reunion pública aquellos que simpaticen con la causa mejicana y quieran aceptar la protesta contra la protesta contra la prensa que llamó *crímen* el fusilamiento de Maximiliano.

Agosto 22 á las 2 de la tarde.

A LA BOLSA.

1600 docenas lanares á 1 1/2 rls. fts. con condicion. Cambio paralizado.

Otro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entradas. Barcelona Placida de "Bujareo Valentina»
Valparaiso "Cupaido»
Cadiz "Mateo»
Machias «Fono»
Genova «Sissette.»

CORREO DE LA CAMPAÑA

San Antonio de Areco—En vez de levantar el nuevo templo que tenia proyectado la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, se ha decidido á refaccionar el que ahora tiene.

Para practicar esta obra cuenta la Municipalidad con fondos y recursos propios; y lo ha manifestado asi al Gobierno pidiéndole autorizacion para dar principio á los trabajos.

Los fondos que tiene aquella Municipalidad pasan de 200,000 pesos, suma muy suficiente para costear la obra.

El estado ruinoso del Templo de San Antonio de Areco hace urgentes las reparaciones que en él ván á hacerse; y por ello creemos que el Gobierno debe acordar la autorizacion que se le pide.

Tapalqué—La Municipalidad del Partido de Tapalqué ha comisionado al Sr. D. José Maria Jurado para que contrate la construccion del Templo y casa municipal que van á evantarse en el nuevo pueblo de Tapalqué.

Pilar—La Municipalidad del partido del partido del Pilar acaba de elevar á la consideracion del gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al 1.° y 2.° trimestre del año que rije.

Segun las planillas presentadas a la Corporacion por su tesorero D. Agustin Sanguineti las entradas durante el primer trimestre ascendieron á 12,119 pesos un real, y durante el segundo á 47,513 pesos 7 reales.

Las salidas duranta el 1.° subieron á 24,446 pesos, teniendo entonces un déficit contra la caja de 12, 346 pesos 7 reales; y durante el 2.° á 41,255 pesos, por lo que ahora tiene una existencia en caja de 6,258 pesos 7 reales.

Navarro—Acaba de ser admitida por el Gobierno, la renuncia que elevó el Sr. D. Sebastian Perez del cargo de Municipal Titular del Partido de Navarro.

En su consecuencia, el Gobierno ha dispuesto que se practique en aquel partido la eleccion del vecino que haya de ocupar la vacante quedada, á cuyo efecto es señalado el próximo mes de Setiembre en el Domino pue el Juez de Paz, á quien se ha comunicado esta resolucion, estime mas oportuno.

NOTICIAS DIVERSAS

Inhumaciones.

Las del dia 21 han sido las siguientes:
Petrona P. Maciel 7 dias.
Alejandro Borges; 42 años soltero argentino.
José M. Muñoz, 58 id id.
Ana Arguer, 70 id id.
Luis Giraldes, 9 dias.
Eusebio Hostaba, 3 id.
Lorenzo Bodo, 1 mes.
Andrea Bermengo, 1 dia.
Segunda del Carmen, 2 meses.
Santiago Solari, 7 dias.
Santiago Lambraschine, 19 años casado italiano.

Escuela de Barracas.

El Departamento de Escuelas ha hecho presente que es ya estrecho el local q' ocupa la de varones situada en Barracas al Norte. y a la que concurren diariamente mas de sesenta niños, número que tiende á aumentar.

Los proprietarios de la finca se niegan á ceder una porcion mas del edificio y no se encuentra tampoco en aquella localidad ninguna casa aparente para la Escuela.

Para remediar este mal propone ocupar un terreno y edificio ruinoso de propiedad municipal, situado sobre la rivera del Rio inmediato al resguardo, y construir en él un edificio aparente tanto para la escuela de varones como para la de niñas, compuesto de un salon con capacidad, para cien alumnos y de habitaciones para el preceptor.

Para sufragar los gastos que esa construccion demanda, propone se eche mano del arbitrio que fija la ley respectiva, esto es, contribuir con una parte á la autoridad proporcional á las erogaciones que con destino á la construccion de edificios para escuelas, hagan los vecindarios respectivos.

El Departamento cree que por ese medio habrá recursos bastantes para realizar la obra del edificio, que ahorraria por otra parte el pago de un alquiler mensual.

Municipalidad.

El Consejo de Gobierno de la Corporacion se reunió ayer á las dos de la tarde, para confeccionar el proyecto de presupuesto de gastos y recursos para el año entrante, el que una vez aprobado por aquella, debe ser sometida á la sancion de la Legislatura.

En el resumen general de gastos, están consultados las siguientes partidas que reasumen el servicio á que la Municipalidad debe atender en el desempeño de sus obligaciones.

Empleados.
Vacuna.
Cementerios—Norte y Sud.
Limpieza pública.
Corrales de abasto.
Cuerpo de Serenos.
Limpieza pública.
Escuelas.
Hospital de hombres.
Gasa de Dementes.
Empedrado comun y reparacion del mismo.
Id de adoquines.
Aguas corrientes.
Cloacas.
Alumbrado de gas.
Id de aceite.
Obras Públicas.
Apertura de calles y composturas de las sin empedrar.
Escuela de Artes y Oficios.
Atencion de paseos.
Fiestas cívicas.
Asignacion á la Policia por trabajos.
Conduccion de cadáveres de pobres.
Libros parroquiales.
Imprevistos y estraordinarios y algunos otros gastos de menor importancia pero indispensables.

Todos ellos representan una suma considerable á que no alcanzan ni en mucho las rentas de que en la actualidad dispone la Corporacion.

En cuanto á sueldos no se ha hecho ninguna alteracion en los sancionados para el año corriente, si se esceptua el de los primeros ayudantes de las Escuelas, que ha sido mejorado un tanto, lo mismo que el del auxiliar de la administracion del Hospital.

Compañía de zarzuela.

La que debe funcionar en Colon, compuesta segun se ha dicho de artistas distinguidos y que viene provista de todo lo necesario para dar sus espectaculos de una manera verdaderamente lujosa, debe llegar á esta ciudad dentro de pocos dias.

Segun se nos informa es esperado por el paquete que debe llegar el dia 28.

Sus trabajos darán mas variedad á las funciones teatrales.

La Policia.

Sobre el *cuerpo presente* del Sr. Cazon, el bando que ha declarado que le pertenecen los empleos públicos; que rechaza candidaturas dando insolentemente la razon de que no pertenecen á su camarilla, se ocupa ya de repartirse la Policia.

El Sr. Blanco, antíguo candidato de un viejito de su barrio, ha iniciado la cuestion. Como es natural, no se propone á si mismo: propone al Sr. Suarez, que ha tenido la ingratitud de no proponer al Sr. Blanco.

Unos proponen al Sr. Keen.

Otros al Sr. Martinez, D. Ventura.

Otros al Sr. Gainza.

Yo creo que entre los crudos, el mejor candidato para Gefe de Policía es Elordi, y entre los cocidos, Julio Cramer.

Al que no le guste se me dán tres cominos.

Mientras tanto, el Sr. Cazon que no pertenece al partido autonomista, es indudable que debe ser echado á palos á su casa.

Pues es nada!

¡No ser autonomista! Entonces no sirve ni para portero!!

Sociedad de estudio Musical.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Se dice que los socios activos no tomarán parte en el concierto que se piensa dar en Colon, á causa de que la comision Filantrópica ha nombrado una comision para dirijir el concierto.

No sabemos con que derecho esa comision quiere intervenir en la direccion del concierto pues su único objeto es el de recibir su producto.

Aunque en la Tribuna del 22 ha aparecido una carta del Sr. Castro dirigida al Presidente de la sociedad Musical, diciendo que aceptaba la idea de nombrar otras personas para que ayudasen la comision de esa sociedad, se dice que esa carta ha sido pedida para calmar la indignacion de los socios tanto activos como pasivos, pues dicen que parece, que la comision Filantrópica ha querido nombrar *fiscales* para el concierto.

Maximiliano y la prensa liberal de Norte América.

Del *New-York Tribune* diario de Horacio Greely: gefe del partido liberal de los Estados Unidos tomamos lo siguiente:

«Consideramos esta ejecucion de Maximiliano como un desastre para Méjico. Califique como se quiera á su empresa imperial, Maximiliano era un principe liberal é ilustrado. Cuando el Austria lo hizo Virrey de sus provincias italianas, fué tan generoso hácia el Lombardo-Veneto que fué retirado de su puesto.

En Méjico su reinado, en cuanto le fuese permitido gobernar, mostraba al hombre de estado progresista.

Era un cumplido caballero. El fin de su vida prueba que era un soldado valiente, y lleno de abnegacion.

El tomar ese hombre, siendo prisionero, y fusilarlo á la luz del dia simplemente porque habia sido infortunado en la guerra, es un error craso (blunder).

El hacerlo á despecho y á la faz del mundo civilizado es un crimen.

Para la América es un insulto. Pediamos meramente la vida de este desgraciado y desamparado jóven, y se nos la niega. Hemos dado á Méjico un triunfo nacional, y en cambio nos desprecia nuestros consejos de clemencia.»

El *New Kork Times* califica de «asesinato» la ejecucion de Maximiliano. Estigmatiza á sus «asesinos» de «monstruos» y agrega que «este hecho convencerá al mundo que el emperador tenia razon, y que hombres capaces de tales escesos son inhabilitados para gobernarse asi mismos....

«Tales hombres, » dice el diario, "son á la vez insensibles á todo sentimiento de honor, como á los dictados de la prudencia."

Saladeros de Paysandú

Segun la estadistica particular con que ha sido favorecido *El Comercial*, las faenas de los saladeros de aquel Departamento comprende 150,000 animales vacunos, 100,000 ovinos y 10,000 yeguarizos.

Muerte del general Santa Ana

Una correspondencia de Lisboa para el *Jornal do Commercio*, traida por el *Ptolomy*, dá algunos detalles sobre la manera como cayó Santa Ana en poder de los republicanos.

El ex-dictador se embarcó en Nueva Orleans en el buque norte-americano *Virginia* dirigiéndose á Matamoros con la intencion de aprovechar un momento favorable para sus planes.

En este último punto habia dos vapores de guerra, uno inglés y otro de Estados Unidos, cuyos comandantes hicieron presente al capitan del *Virginia* en términos enérgicos, las consecuencias del desembarco, induciéndolo á virar de bordo en direccion á Cuba. Pero una lancha cañonera mejicana encontró al *Virginia*, lo visitó, siendo reconocido Santa Ana por su pierna de palo; fué exigida su entrega y obtenida violentamente por haberse negado el capitan. Pocos momentos despues el preso fué fusilado sin ceremonias.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Desgraciadamente ha quedado suspendido por ahora el concierto que esta sociedad preparaba á favor de los heridos. Fué esta sociedad segun se publicó en todos los diarios, la q' primeramente concibió esta generosa idea y obtuvo en el acto el concurso de todos las señoritas y caballeros que toman parte activa en sus trabajos.

El concierto está listo ya, y podria haberse dado anoche, pero esto no ha sido posible por que el empresario Perrone no ha querido facilitar el teatro Colon, mientras no se de el otro concierto que prepara Ferrari—Es verdaderamente sensible que este incidente no permita que se haya realizado un concierto de que tanto se esperaba.

Ejército del Norte.

Triunfo sobre Varela—Persecucion de este montonero—30 prisioneros—Una bandera—Gran número de armas.

El correo de la Rioja llegado ayer trae importantes noticias sobre la montonera.

El General Taboada, acelerando las operaciones, ha conseguido caer casi de improviso sobre Varela y derrotándolo completamente, persiguiéndolo con tenacidad hasta la cima del cerro en el lugar de los Sauces.

Toda la gente de Varela se ha dispersado en diferentes rumbos.

Se ha tomado al enemigo una bandera, cantidad de armas y 30 prisioneros.

El General Taboada está en la capital de la Rioja, y desde alli escribe con fecha 7 del corriente.

Quiera Dios que este nuevo triunfo alcanzado sobre la montonera, sea de mejores resultados que el combate de Bargas, y que se acabe el martirio para el martirizado pueblo y Provincia de la Rioja.

Hé aqui el parte del General Taboada.

Cuartel General.—

Rioja, Julio 7 de 1867.

Exmo. Sr. Gobernador D. Jesus Maria Espeche

Mi estimado amigo:

Sin mas tiempo, le remito abierta esa carta para que imponiéndose de su contenido la cierre y despache para mi hermano Manuel.

Mande sacar algunas copias para los amigos de Catamarca y para los de los Departamentos del Oeste.

Ooportunamente le remitiré el parte oficial de este combate, por cuyos resultados lo felicito.

Me repito como siempre su affmo. amigo y S. S.

ANTONIO TABOADA.

Cuartel General, Rioja Julio 6 de 1867.

Querido Manuel—6 de la tarde:

Acabo de llegar de los «Sauces» hasta donde he perseguido las fuerzas de Varela, y en este momento, el Comandante Maldonado que seguia la persecucion con su Escuadron, y algunas compañias de los batallones «Tacanitas» «Constitucion» y «Libertad» me da parte verbal de que la persecucion la ha llevado hasta la cima del cerro, y que la fuerza de Varela ha sido complatamente deshecha y dispersa, dejando en nuestro poder una bandera, treinta prisioneros, considerable número de armas y muchos muertos—Varela y los demás Gefes rebeldes habian emprendido su fuga antes de ser alcanzada aquella fuerza.

Nuestros Gefes, oficiales y soldados se han portado como siempre, y no tenemos que lamentar desgracia alguna—Mañana te daré conocimiento del parte del Comandante Maldonado.

Soy como siempre tu affmo. hermano.

ANTONINO TABOADA.

Efectos de la baratura.

La circulacion de cartas en la ciudad de Lóndres ha crecido estraordinariamente en los últimos treinta años. En 1839 se introdujo el porte de 1 penny y el número de cartas locales fué 12 1/2 millones: en 1840 de 20 1/2; en 1844 de 27; en 1848 de 5 1/2; en 1862 de 72, y en 1865 de 90 millones, fuera de otros 90 de cartas llegadas de las provincias y del exterior.

Cada dia reparten los carteros 560,000 y 5,000 periódicos.

El eclipse del 29.

Interesamos la atencion de nuestros favorecedores hácia los informes del Señor Lettson, respecto del eclipse de sol que se efectuará el 29 del actual.

Ese imponente fenómeno, que aquí lo veremos en toda su plenitud, importará un nuevo triunfo para la ciencia que ha estendido sus dominios hasta los cielos, tranquilizando á los ignorantes que ven cataclismos en lo que no es sinó el cumplimiento de las leyes impuestas por el Supremo Hacedor.

El eclipse no causará mas trastorno que producir gradual oscuridad en medio del dia; por algunos momentos la naturaleza parecerá cubierta por un inmenso velo, y el hombre, mudo de admiracion, clavará sus miradas en el astro oscurecido, sin el terror supersticioso de otros tiempos y siguiendo tranquilo el curso del fenómeno que acabará con una espléndida iluminacion doblemente prestigiosa por el contraste.

Aparte de este espectáculo extraordinario que eleva el alma, el eclipse permitirá talvez á la ciencia rectificar los errores sobre la situacion de esta capital, segun lo asegura una persona tan competente coma lo es el ilustrado Caballero Lettson.

Literatura y Bellas artes.

Habiamos contado con una obra notable de Rossini, el *Himno á Napoleon III y á su valeroso pueblo*, que se ha cantado en el 1° de Julio en la distribucion de recompensas de la Esposicion universal; pero lo único que tenemos que decir es que esta composicion musical no hizo un *fiasco* completo, tanto por la solemnidad de la ceremonia, como por el respeto que infunde el nombre de Rossini. Está visto que el autor de tantas óperas inmortales, no tiene las dotes de compositor de himnos: el que hizo á Pio IX y el que acaba de componer ahora lo prueban evidentemente.

—En la semana próxima se celebrarán en Paris el gran festival y el concurso entre las Sociedades orfeónicas de Francia y del estranjero. Tomarán parte en este concierto mónstruo cerca de 20,000 voces, cuyos armoniosos acordes harán temblar la techumbre del vasto palacio de la Industria. Los coros que se han de cantar en el festival son los siguientes:

Domine salvum fac, con acompañamiento de banda militar;
Himno á la Noche. de Rameau;
El templo de la Paz, de Ambrosio Thomas;
Coro de los marineros de la Africana, de Meyerbeer;
Coro de Jaguarita, de Halevy;
El yunque, de Adam;
Invocacion, de Feliciano David;
Los mártires en el circo, de Leurent de Rille,
El vino de los galos, de Gounod.

Asistirán asimismo bandas de toda Europa.

Los premios serán de 5,000, 4,000, 3,000 2,000 y 1,000 francos, que representan un valor total de 50,000 francos. Todos los orfeonistas y músicos serán alojados en tiendas de campaña á precios muy módicos.

—Nada de notable tenemos que anunciar este mes en punto á novedades líricas en los diversos teatros de Paris.

Lo único que se dice es q' en el teatro Lirico se vá á estrenar una opera del compositor Bizet, titulada la *Jolie fille de Pertтu*. El poema está escrito por los Sres. Saint-Georges y Adenis.

—La Ristori, que debe haber vuelto á New-York, para dar seis representaciones, ha trabajado 168 veces desde que llegó á los Estados-Unidos. Estas representaciones han producido 450,000 dollars, de los que 270,000 ha percibido la eminente trágica.

—El teatro de Rossini, de Madrid, tiene este año una compañia mimico-fantástica, que trabaja bajo la direccion de los hermanos Chiarini. Los directores representan respectivamente las máscaras del arlequin y del pierrot.

Las artistas principales son las siguientes: señoritas Chiarini (Filomena), *prima mima amorosa*; Giolitti (Carolina), *prima ballerina*; Bragazzi (Anneta), *acróbata digrazia*; Cabala (Luigia), *mima seconda amorosa*; Onofra (Teresa), *mima madre Navile*; Chiarini (Guseppina), *amorino*.

Los artistas son los siguientes: Barbarini (Pietro), *primo mimo-serio*; Onofri (Temistocles), *primo mimo-buffo*; Chiarini (Antonio Cugino) y Chilio (Giuseppe), *primi gimnastici*; Cappon (Valentino), *primo bailarino*; Onofri (Achille), *atleta equilibrista*; Mazollo (Pio), *mimogenerico* y otros muchos.

El público ha aplaudido mucho sus primeras funciones.

—En el teatro de Jovellanos se estrenaron el 23 de Junio tres piezas que obtuvieron buen éxito. Especialmente la primera, titulada *Un marido de encargo*, fué muy aplaudida por el público. Su autor, el festivo escritor D, Eduardo Saco, demostró en el fácil y agradable diálago de aquel juguete, que sabe versificar con naturalidad y buen gusto.

Las húellas del crimen es una traduccion del francés, hecha en verso por D. Pelayo del Castillo, y fué escuchada con agrado por el público, que se divistió con los chistes que contiene.

La venda de Cupido es refundicion de un sainete antiguo titulado *La inocente Dorotea* y fué tambien aplaudido.

La ejecucion de las tres obras fuë buena por parte de todos los artistas que tomaron parte en su desempeño.

Ultima hora.

Al cerrar nuestro diario.

La verdad sobre el asalto al convoy—Detalles importantisimos sobre la pasada de Curupaity—Bombardeo de Humaitá—Llegada del «Leopoldina»

Anoche á las ocho fondeó en nuestro puerto el vapor de guerra brasilero «Leopoldina; aunque á las 9 recien tuvimos ocasion de recibir las noticias, suspendimos la tirada de nuestro diario, para darla, conociendo la gran ansiedad del público.

Hoy con mejores datos que la vez anterior, repetimos que los paraguayos no han llevado ninguna carreta de las que querian *regalarles* sus aliados de aqui y de mas lejos.

Esto, aparte de que el convoy asaltado no pertenecia sino á particulares, es decir, á ese *ejército*, á esa potencia que jamas firmará de *buen grado* la paz con Lopez.

Nos referimos á los proveedores.

La verdad es que los paraguayos dejaron en el campo como 150 muertos, y gran cantidad de heridos; quedando prisioneros un oficial, un sarjento y de 18 á 20 soldados.

El forzamiento y pasaje de Curupaity ocurrió el 15, como estaba anunciado. Quedaba por consiguiente frente á Humaitá la primera division naval brasilera, con el almirante José Ignacio á la cabeza.

Esta division se compone de diez buques encorazados y dos chatas con cañones de bombardeo. Ademas del vaporcito "Lindoya,,.

Al pasar por Curupaity el comandante del «Tamandaré», Elisiarlo José Barbosa quiso hacer un tiro de cañon y abrió la casamata para mejor poner la punteria, cuando una bala de cañon penetró por aquel paraje haciendo grande estrago, hiriendo de un astillazo en el brazo al riferido comandante y de otro en la cabeza.

La bala causó ademas dos muertos y doce heridos,

El «Tamandaré» sufrió tambien algo en la maquina en aquel supremo momento, á consecuencia de una astilla que rompió la correa quedando sin movimiento hasta que el «Silvado» y el «Herval» lo remolcaron aguas arriba.

La escuadra pudo pasar sin sufrir pérdida alguna producida por los torpedos, desviándose de estos, dirigiendose por la opinion de los vaqueanos que llevaban para el objeto.

Se tomaron varios torpedos, que revelan un gran conocimiento en los que construyeron tan diabólicos proyectiles.

A las 11 de la mañana llegó la escuadra frente á Humaitá y á las 2 rompió su fuego sobre la plaza, siendo este contestado por la bateria Lóndres, la mas fuerte de todos las que forman la última guarida de Lopez.

La escuadra que está bloqueando á Humaitá tiene comunicacion con la que está abajo de Curupaity por medio de un camino hecho para el efecto, y en el que ha habido que construir varios pequeños puentes.

Estas noticias las hemos recibido por el Sr. comandante del vapor «Leopoldina», llegado ayer tarde directamente de Corrientes.

A la salida del «Leopoldina» (el 17 á las 8 de la mañana) todavia duraba el bombardeo sobre Humaitá.

El «Tamandaré» habia sido reparado y quedaba listo para entrar en combate.

Tribuna de Montevideo.

Datos curiosos.

Una estadistica inglesa que tenemos á la vista, contiene interesantes datos acerca de los gastos que ocasiona la justicia criminal para el descubrimiento, persecucion y castigo de los delitos.

Para Inglaterra y el pais de Gales, la policia no cuenta menos de 55 millones de francos.

El sueldo de los jueces y los gastos de procesos se elevan al año á 4 millones de francos.

Hay 10 penitenciarias, 144 cárceles locales y 32 casas de correccion.

El número de agentes de policia se eleva á 23.270, de los cuales 7.433 están repartido por la metropoli de Lóndres y sus distritos; 7,325 lo están en las ciudades de provincia; 58,942 se hallan en servicio de los condados De manera, que viene á resultar un policemen por cada 902 individuos. Cada uno de los ajentes de policia cuesta 75 libras, 4 chelines, 3 dineros.

El número de constables es en Irlanda de 13,327; esto, es una proporcion de uno por cada 436 individuos de la poblacion; pero cada uno de los constables no cuesta mas que 57 libras, 10 chelines; 6 dineros.

La sociedad cuenta en sus senos unos 120,000 criminales, que se dividen en cinco diferentes categorias, ladrones malhechores, rateros, sospechosos, prostitutas y vagos.

En 1866, el número de los primeros era 13035. Los rateros han disminuido en núm. en términos que de 4398 que eran, solo se cuentan ahora 3100.

Los sospechosos han disminuido tambien de 37327 á 29900 en cambio ha aumentado el número de vagos, pues de 22338 que eran son ya en la actualidad 33690.

Policia de Paris

El presupuesto de gastas exede de 13 millones de francos ó un 8 p ojo de producto total de la ciudad. Segun la última organizacion hay en Paris 3 agentes de policia por 1,000 habitantes. Además del auxilio del Estado cada habitante paga, término medio, 7 francos anuales para la policia que consta hoy de 5,700 individuos.

Lente sin igual.

Mr. Parker, de Lóndres, ha construido un gigantesco lente ó vidrio ardiente que mide 1 metro de diametro y 75 centimetros de espesor en el centro, y pesa 100 kilógramos.

Puede Juzgarse de su inmenso poder, por el hecho de que los metales mas infusibles, colocados en su foco, son intantáneamente fundidos y vaporizados. La mayor parte de las materias recosas quedan vitrificadas.

Aplicado ese lente á un corazon de muger, es probable que no dejará de derretirse.

La gran Tortuga.

El Hotel Oriental, en Montevideo, señores, en Montevideo, ha comprado una tor tuga de dos varas de largo, que fué pescada en el Cerro.

Siguiendo la ley de la metamórfosis esta tortuga empezará cambiándose sopa, en honor á los gastrónomos pensionistas del citado hotel.

Siniestros marítimos en Mayo de 1867

Resulta de las publicaciones del *Bureau Veritas* de Paris, que el número de buques perdidos completamente en el referido mes, se eleva á 182 divididos asi, 94 ingleses 27 americanos, 20 prusianos, 3 franceses, 3 holandeses, 6 noruegos, y 17 de diversas banderas. Ademas se perdieron 11 vapores, fueron condenados 7 buques de vela, y se supone hayan naufragado, pereciendo la gente 28 de los cuales no se tiene noticia alguna.

Desde 1° de Enero del corriente año hasta 31 de Mayo, el mar ha devorado 1349 buques, ó sea 17 sucesos mas que en igual periodo de 1866.

Varias noticias

Las personas que habian especulado en terrenos en el Rosario, contando que la capital se trasladaria alli, se han llevado un soberano chasco, pues ahora no les queda otro remedio que perder los intereses del dinero que han empleado, con la triste esperanza de que el año entrante, talvez se inicie de nuevo la cuestion y se lleve á cabo la idea, esto es, si el cólera no da cuenta de ellos en la estacion entrante.

Pasados á las antesalas los señores senadores del Congreso despues de haberse votado el proyecto sobre la capital, el Sr. Granel pidió al Sr. Presidente se ratificara la votacion, por que el creia habia una equivocacion; á lo que contestó el Sr. Blanco que no habia equivocacion, que él habia estado anteriormente en favor del proyecto, pero que hoy habia variado por que no estaba por las montoneras, que esa era la razon que el tenia para haber votado en contra.

El Sr. Asina dijo tambien, que aun que la votacion hubiera sido empatada, el habria dado su voto, por la capital en Buenos Aires.

Ha sido dado de alta en la Brigada de Artilleria de Plaza, el subteniente rebajado de la Lejion Militar D. Gervacio Vallejo.

Hemos notado que el Detall de la capital, se barre todos los dias y se pasa el plumero á las mesas viejas y bancos que tiene para sentarse.

Sin embargo se nos ha dicho que dentro de algunos dias pasará esta oficina por una total reparacion digna del Gefe que hoy la regentea.

En esta oficina ha desaparecido la reunion de cabriones que habia todos los dias á las 11 del dia.

Parece que el actual gefe es medio fuerte y que se sabe apretar las clavijas al que no anda derecho.

En el vapor Chacabuco que partió para el Rosario, ha remitido el Gobierno Nacional, gran cantidad de pertrechos de guerra para dar en tierra con las audaces montoneras y revolucionarios de la Provincia de Córdoba.

Ha sido dado de baja del Regimiento Escolta de Gobierno, el Teniente Coronel D. Pedro C. Dias, por haberse refundido este, en el Rejimiento 3.° de Caballeria de Linea ordenando á la vez el gobierno que este Gefe pase á la disponible, mientras se le emplea en servicio activo.

Ha sido dado de baja absoluta del servicio de las armas, el capitan D. Pedro Rosas y Belgrano.

Por un amiga que ha venido de Patagones sabemos que el infatigable y nunca bien ponderado Presbitero Duarte, está esperando que el Gobierno le mande poner en libertad.

Este amigo nos cuenta que este pobre padre está cada dia mas arrepentido de haber tomado parte en la revolucion alucinado con el Arzobispo de Buenos Aires.

Dice tambien este amigo, que todo el pueblo de Patagones lo quiere mucho.

Parece que las disposiciones superiores sobre los oficiales y tropa que han equivado regresar al Ejército con pretestos; estan cumpliendose activamente, pues del detall hemos visto á los ayudantes conducirlos al Retiro.

Ha sido dado de baja del Ejército el Subteniente del Batallon 5.° G. N. de la 2.ª Division "Buenos Aires» D. Rafael Peña.

Se hace subir á mas de 2,000 hombres las fuerzas que el General Conesa conducirá á sofocar la rebelion de Córdoba.

Asegurase tambien, que una Division, santiagueña, y otra puntana, operarán en combinacion con la porteña, si fueren necesarias mayores fuerzas.

Mañana publicaremos algunos despachos de línea que han sido firmados por el Gobierno Nacional, que la multitud de materiales nos priva hacerlo hoy.

El General Conesa tuvo ayer una conferencia con el Gobierno de la Provincia.

El Coronel Victorica, se hace cada dia mas apreciable de todas las personas que tienen asuntos en trasmitacion en la Inspeccion general de Armas, ningun asunto se demora mas de 24 horas al despacho.

Parece que ha tenido lugar una sublevacion á bordo de un de los buques de guerra brasileros, que se hallan guardando el Uruguay en el puerto de Itaqui.

El «Siglo» de Montevideo dá los siguientes pormenores sobre este hecho.

«Se sublevó la tripulacion de uno de los vapores brasileros de la escuadrilla del Uruguay, que se hallaba fondeado en el puerto de Itaqui. El comandante y oficiales fueron maltratados á golpes y tuvieron que lanzarse al rio para salvar sus vidas.

«Durante el conflicto la poblacion afluyó á la playa y los sublevados le hicieron varias descargas para dispersala.

«Otro vapor de guerra se refujió en una enseada, careciendo de fuerzas para restablecer el órden.»

Un amigo nuestro recibirá de hoy á mañana un poder del coronel Granada, para que acuse el articulo que apareció en la «República» firmado por el Sr. Barbará.

Este amigo se ocupa actualmente de sacar una copia del espediente que está en manos del Gobierno para resolverse, en el cual, estan marcados los motivos que ocasionaron la separacion del Sr. Barbará, de la Frontera.

Por pelea—Tuvieron entrada en el Departamento de Policia, dos individuos que armados, uno con pistola, el otro con un estoque ó pincha ratas producian gran desórden en plena calle.

El infiliz albañil que dimos cuenta que habia caido del andamio de una obra en construccion, calle Tucuman entre Florida y Maypú; ha muerto ha dos dias, de resultas de la caida.

Alerta los del ramo.

En Nueva York se va á fundar el hotel mas gigantesco y original de cuantos se han conocido hasta la fecha.

La lista del dia será impresa en grandes carteles, como los anuncios teatrales, y publicadas ademas en todos los diarios de la mañana; el pan lo cortará un aparato mecánico; la comida y las bebidas llegarán al alcanse de los concurrentes por medio de conductos misteriosos ocultos en el suelo; los platos, los vasos y cubiertos se presentarán en elegantes carros que correrán sobre rieles. El servicio será desempeñado por cien muchachos en traje de pastora, todas vestidas del mismo modo y numeradas para ser reconocidas.

Será lo mejor, lo que á nadie se le ha ocurrido, y es que habrá un solo especial para los perros de los clientes, cuyos animalitos serán atendidos por criados de librea!

Por actos de insubordinacion, ha sido constituido en prision en el Departamento de Policia un marinero de buque de guerra dinamarqués, surto en nuestro puerto; creemos que esto ha sido á peticion del Consul respectivo.

Por que no tendrá cada Legacion, la fuerza respectiva y una cárcel flotante en pleno Océano para hacer purgar alli á sus subordinados?

Hemos entendido que el Sr. Gefe de Policia inició á los Sres. Cónsules la necesidad de que, cuando envien en arresto á sus connacionales, al Departamento, lo hagan, pero con las ropas de cama de estos atendido el rigor de la estacion que los contamina y predispone á las pestes, y porque fuera de esto, es tambien altamente inhumanitario el modo actual de proceder al respecto.

Si, que tengan su cárcel y fuerza necesaria,—pero la cárcel en pleno Oceano, para encerrar sus hermanos politicos.

No sabemos que paso tan altamente previsor culto y justiciero por parte del Sr. Cazon haya tenido contestacion alguna.

Almirante Brown.

El ruidoso lites que hubo sobre el buque que estaba con tan distinguido nombre, se encuentra hoy en la categoria de reclamo internacional, y los altos poderes contendores acordaron librarlo á juicio arbitral y teniendo la Legislatura Nacional, que dar la venia se pasó en solicitud y esta no se despachó, q' razon habrá para que demore un año en *cartera* será olvido ó negligencia, no se podrá decir que es falta de tiempo, *para quien corresponda*.

Total de presos entrados al Departamenta desde ayer á las diez del dia hasta hoy á lo misma hora.

Argentinos	17
Ingleses	2
Italianos	1
Español	1
TOTAL	11

Eclipse del Sol

El Sr. Lettson, ha publicado en Montevideo, las siguientes observaciones respecto del eclipse de sol que tendrá lugar el 29 del corriente en Montevideo y Buenos Aires, siendo total para aquella ciudad.

Ha dirigido al Gerente del «Siglo» las siguientes líneas sobre el asunto:

Muy Sr. mio:

Un eclipse total de sol es un fenómeno tan raro y ademas tan grandioso por su solemnidad que espero poder contar con su bondad para la publicacion en *El Siglo*, como el periódico de mayor circulacion, de los apuntes que siguen relativos al eclipse de sol que tendrá lugar el 29 del corriente, y será total en Montevideo.

Y no será solamente total en la capital, sino tambien en todos los puntos de la República situados al Sur de una linea tirada desde cerca de Palmira hasta cerca de la parte sententrional de la Laguna de Castillos pues la direccion indicada es la del límite de la totalidad hácia el Norte.

La linea central de eclipse, se hallara á través de Banco Ortiz y entre los Piedras y Montevideo, tomando la direccion del Buseo hasta Maldonado y la Isla de Gorriti.

El limite de la totalidad hácia el Sur pasa algunas leguas fuera del territorio de la República, en el Atlántico.

En Montevideo 29 de de Agosto de 1867.

Empieza el eclipse parcial	7h.	31m.	22s.	AM.
« « total	8	41	15	
Medio del eclipse	8	43	27	
Fin del eclipse total	8	44	38	
« « parcial	10	4	0	

Verá vd. con gusto que los datos arriba indicados son casi *idénticos* á los que se han publicado ya, hace meses, en el Almanaque del *Siglo* y titulado «*El Eclipse de Sol.*» Este pequeño desacuerdo de *algunos segundos solamente* es debido á la diferiencia asumida en la longitud y latitud de Montevideo, punto sobre el cual son fundados los cálculos, y sabido es que sobre la posicion *muy exacta* de la capital existen todavia dudas, las que desaparecerán en el futuro á consecuencia de las observaciones que se harán el 29 del corriente, en el caso de favorecernos el tiempo.

Maldonado y la isla de Gorriti siendo casi sobre la linea misma del eclipse total: he aqui los pormenores de las fases del fenómeno en esos puntos:

Para Maldonado—29 de Agosto de 1867

Empieza el eclipse parcial	7h	37m	14s	Am
« « total	8	48	49s	
Medio del eclipse	8	50	2s	
Fin del eclipse total	8	51	15s	
« « parcial	10	11	17s	

Para la isla Gorriti 29 de Agosto de 1867.

Empieza el eclipse parcial	7h	37m.	27s.	AM.
« « total	8	49	4	
Medio del eclipse	8	50	16	
Fin del eclipse total	8	51	28	
Fin del eclipse parcial	10	11	31	

El eclipse del 29 del corriente será el último, durante algunos años, de una série de eclipses centrales visibles en el continente de la América del Sud.

Ni el del 23 de febrero de 1868, ni el del 11 de febrero de 1869 será total en Montevideo, pero los dos serán visibles aqui como eclipses parciales. Este último punto se halla indicado con otros pormenores de interés, en el almanaque del *Siglo* arriba mencionado.

Tambien en Buenos Aires será total el eclipse del 29 del corriente.

Para Buenos Aires 29 de Agosto de 1867.

Empieza el eclipse parcial	7h.	20m.	38s.	AM
« « total	8	30	17	
Medio del eclipse	8	31	27	
Fin del eclipse total	8	32	36	
« « parcial	9	50	56	

Los astrónomos y aficionados pueden contar con toda certeza sobre la exactitud de los datos relativos á la marcha del fenómeno en Montevideo, Maldonado, Isla de Gorriti y Buenos Aires.

Esos pormenores los debo á la amistad del Sr. J. R. Hing Redactor del *Nautical Almanack* y á la cortesia del Sr. R. T. Paine astronomo en Boston, Estados-Unidos.

Los cálculos de estos dos astrónomos son, se puede decir, idénticos; pues la mayor diferencia que hay entre ambos es de 4 segundos.

Para seguir las fases del eclipse en su generalidad no se necesita de ningun instrumento. Basta un vidro ahumado.

El eclipse del mes corriente es el de que se ha tratado en *El Siglo* del 23 de Abril de 1865.

Dándole de antemano las gracias por la publicacion de lo que antecede.

Soy de vd. atento servidor.

W. G. Lettson.

Montevideo, 19 de Agosto de 1867.

Carta de Mendez Nuñez.

Comandancia general de la escuadra del Pacifico.

Muy Sr. mio:

El Exmo. Sr. Ministro de Marina, en Real órden del 16 de Marzo último, me dice lo siguiente:

Exmo. Señor.

«He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. núm. 11 de 10 de Enero, participando el donativo de quinientos pesos (plata) moneda corriente de ese pais, hecho por la asociacion española 1ª de socorros mútuos del mismo, en favor de las madres, esposas y húerfanos de los marineros y soldados muertos en esa escuadra; y S. M. que no puede permanecer en silencio en casos como el presente, se ha servido disponer que V. E. se encargase de manifestar á dicha asociacion su Real aprecio, no tan solo por la aplicacion dada á la espresa da suma, sino tambien por el objeto de donde está procede, pues se destinaba al socorro de los españoles emigrados del Pacifico; cuyo humanitario objeto llevado á cabo en la forma que ha tenido lugar, al mismo tiempo que da una evidente prueba de los verdaderos sentimientos de que están animados todos los individuos que componen la citada sociedad, ha dejado un grato recuerdo en el corazon de su reina."

Lo que tengo el honor de trasladar á vds. para su conocimiento y satisfaccion, siendo para mi en estremo satisfactorio el ser intérprete de tan honrrosa Real órden para esa asociacion, tan digna por su patriotismo de todo elogio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

A bordo de la fragata "Almansa", Rio de Janeiro, 4 de agosto de 1867.

Casto Mendez Nuñes.

Sr. Presidente de la Asociacion España. la 1.ª de Socorros Mútuos de Montevideo.

Un saludo á Méjico del general Garibaldi.

Cuando una nacion se libra de sus opresores, como lo hizo Méjico con tanta constancia y heroismo, merece una palabra de encomio y un saludo de las naciones hermanas.

Un retoño del despotismo europeo, injertado en el nuevo mundo, por suerte de la humanidad, no ha prendido: sea alabado Dios! Con el gérmen de esa raza funesta que aun apesta estas bellas comarcas, sacrificando á los nobles hijos de Francia á sus lujurias, codiciaba el parricida un semillero de tierra asoladora en la virgen tierra de Colon; la destruccion del santuario de la libertad en la gran república; la continuacion, en fin, de su sistema liberticida y corruptor, con tan infernal estudio plateado en su patria y en la nuestra.

Salud, valiente pueblo de Méjico! Yo envidio tu constante y enérgica brabura en libertad á tu hermosa república de los mercenarios del despotismo! Salud Juarez veterano de la libertad del mundo, de la dignidad humana, salud! Tú no has desesperado de la salvacion de tu pueblo á pesar de los muchos traidores, á pesar de las fuerzas reunidas de tres imperios á pesar de los artificios de la nigromancia (el clero), siempre dispuesta á asociarse con la tiranía.

El pueblo italiano te manda un saludo del alma y una palabra de gratitud por haber derrumbado en el polvo un hermano de su opresor.

Enemigos del derramamiento de la sangre, te pedimos sin embargo la vida de Maximiliano—economizalo! te suplican los conciudadanos del bravo Ghilardi, fusilado por órden de tus esbirros.....economizalo..... envialo á su familia, la familia de nuestros carnifices, como prueba de la generosidad del pueblo, que por fin vence, pero perdona.

G. Garibaldi.

Castelletti, junio 5 de 1867.

¿A dónde á pescado esta virtud?

El Dr. Gomez acaba de hacer uno de los descubrimientos *originales* que lo caracterizan.

Juarez y Maximiliano no importan ni la centésima parte de un comino al lado de la gran figura que acaba de descubrir.

El alto ejemplo de *moral*, el dechado de las *virtudes*, el modelo del heroismo, es... es....el General Lopez!

Sabrán ustedes que el General Lopez es un mejicano que traicionó primero á su pais para servir á Maximiliano y luego á este para ganar tres mil onzas de oro en que vendió la plaza á su honor confiada!

Para que no se crea que exageramos, hé aqui los párrafos del Dr. Gomez.

«Los generales Almonte, Mejia, Miramon, traidores á su patria, son grandes hombres y dignitarios de la *legion de honor* (precisa honor!) para los cesaristas y monarquistas; pero Lopez que se arrepiente de su traicion, que trata de enmendar su falta y de reparar su crimen, defeccionando al imperio, á ese se le manda borrar de la lista de la *legion de honor*, y se le vota á la execracion de los tiempos.»

«¡Bella *moral* la que glorifica el crimen que nos aprovecha, y pisotea á *la virtud* que nos daña!»

No se duermen

El 5 de Junio habrá partido para San Francisco una escuadra de los Estados Unidos, con el objeto de tomar posesion de una isla recientemente descubierta en el Pacifico y situada precisamente en la ruta que hoy sigue la nueva línea de vapores entre aquel puerto, el Japon y la China.

Esa isla tiene importancia. Se establecerá en ella depósitos de carbon y ya se ha formado una Compañia para esplotar las riquezas que se supone encierra su suelo.

El boa constrictor.

La *Ere Neuvelle* de Méjico refiere minuciosamente la caza de un boa en los alrededores de Goatzacoalcos. Para que el monstruo se entretuviera, los cazadores le presentaron un asno amarrado á un árbol y le echaron un perro para sacarle de su inmovilidad. Un tremendo coletazo bastó para dar la muerte al infeliz pollino, y en seguida la serpiente empezó á engullirlo despues de humedeserlo con una baba muy espesa, sin duda para facilitar la operacion, que tuvo sus inconvenientes por haber atravesado una pata del cuadrúpedo. Los cazadores aprovecharon ese momento para hacer fuego, logrando su objeto despues de algunas descargas á la cabeza y á la cola. El mónstruo tenia diez y siete y dos tercias varas de largo y una de circunferencia en la parte mas carnosa.

El diario mejicano, en cuya veracidad confiamos, dice que eso es un grano de aniz, al lado de una boa muerta en Izeninto cuya piel media 56 varas y estuvo en el Museo de Méjico hasta que un inglés logró comprarla y llevarlla á Lóndres donde se halla actualmente.

Mendoza.

Detalles sobre la prision de Segovia.

Mendoza, Agosto 1° de 1867.

Al señor Inspector General de armas de la Provincia Teniente Coronel D. Augusto Segovia.

Tenemos órden de V. S, el Sr. Gobernador para dirijirnos á V. S. adjuntándole en cópia autorizada la nota que se ha recibido en este Ministerio del Comandante D. Miguel F. Martinez, haciendo saber que el Sargento Mayor D. Miguel Gutierrez, faltando á su deber y á la confianza que se depositaba en él, no ha obedecido las órdenes de sus superiores, burlando las del Gobierno. Tambien nos ordena S. E. el Sr, Gobernador agregar que teniendo la firme resolucion de hacer cumplir sus disposiciones y no permitir ser aludidas, que trasmitamos á V. S. la de reducir á prision hoy á las cuatro de la tarde al mencionado Sargento Mayor D. Miguel Gutierrez ordenando se le levante el correspondiente sumario, para que reciba el castigo á que su falta lo haga acreedor.

El comandante D. Miguel Martinez, como V. S. se impondrá por la nota adjunta insiste en la demanda de un oficial, de confianza para la comision que en ella hace presente, y como por la órden que hemos trasmitido á V. S. anteriormente no puede ya llamarla el Mayor Gutierrez, el Gobierno ha dispuesto que el teniente D. Pastor Allende se ponga hoy mismo á las órdenes del mencionado Comandante Martinez.

Dios guarde á vd.

Nicolás A. Villanueva..
Francisco Bustos.

Mendoza, Agosto 1.° de 1866.

El Inspector General de Armas de la Provincia—A los Sres. Ministros Generales de Gobierno.

Con profunda sorpresa he recibido la nota de SSria. fecha de hoy en que me comunica la pretendida dosobediencia del Sargento Mayor D. Miguel Gutierrez, y se me órdena terminantemente reduzca á prision á dicho Señor.

El Sr. Gutierrez no está en servicio activo ni aun ocupa un puesto en la Guardia Nacional y por tanto ha tenido el derecho de apelar, como lo ha hecho, del nombramiento que se le hacia máxime cuando él no ha venido por el conducto que debiera.

Desconozco señores el derecho en que puedo fundarme para cumplir la órden de SSria. por lo que en tal caso, no haria sino servir de instrumento á intenciones ajenas de la justicia.

Si hai la necedidad imprescindible de enviar un oficial ó un Jefe en comision, sus Srias pueden ordenarme que lo haga, y entonces pondré inmediatamente á la órdenes del Sr. Comandante Martinez la persona que deba, elijiéndola de entre las fuerzas movilizadas que estén á mis inmediatas órdenes.

Si esto no sucede y se insiste en apartar de este pueblo á personar determinadas pueden sus Srias proceder como crean conveniente.

Yo como he tenido el honor de esponerlo anteriormente no me encuentro con jurisdiccion suficiente para castigar una falta que á mijuicio no ha cometido.

En cuanto á la órden que se me comunica respecto del Teniente D. Pastor Allende, pienso que ella se encuentra exactamente en el mismo caso que la que se refiere al Sr. Gatierrez.

Si el Exmo. Gobierno asume las atribuciones de la Inspeccion Jeneral puede ordenar directamente al individuo nuevamente electo.

Dios guarde á SSrias.

Augusto Segovia.

Es cópia—

Mendoza, Agosto 2 de 1867.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Habiendo el Inspector de Armas, Teniente Coronel de la Provincia D. Augusto Segovia dado á la Secretaria de Gobierno una contestacion en que falta á los respetos debidos al mismo Gobierno en cuyo nombre fué pasada la nota que la motiva.

DECRETA.

Art. 1.° Queda destituido de sus funciones dicho Teniente Coronel D. Augusto Segovia.

2.° Fórmesele causa para la aplicacion del castigo á que se ha hecho acreedor.

3.° El Gefe de Policia procede á su prision, poniéndolo á la disposicion de la autoridad competente.

4.° Inter se nombra la persona que debe reemplazarle. queda reasumida la Inspeccion de Armas en el Poder Ejecutivo.

5.° Comuniquese, publiquese, dése en la órden General del dia é insértese en el Registro.

GARCIA.
Nicolás A. Villanueva.
Francisco Bustos

Procesados en Mendoza

Juzgado de Seccion—Mendoza, Agosto 2 de 1867—A los Sres. Ministros del Gobierno de la Provincia.

La lista de encausados que remiti ayer, es incompleta por haber faltado de la oficina varios espedientes.

Habiendo mandado recojer estos, incluyo ahora esta otra nómina para que se tenga presente con arreglo á la ley de elecciones de la Provincia. Fausto Flores por una equivocacion del escribiente ha ido ayer. Pido que se borre, pues su asunto ha salido bien, por medio de una sentencia absolutoria que ha pasado ya en autoridad de cosa juzgada.

Dios guarde á S. Sria.

Juan Palma.

Agosto 1.° de 1867.—Lo acordado y publiquese con la nómina adjunta.

VILLANUEVA.
Bustos.

Razon de las personas contra quien se sigue causa ante el Juzgado de seccion.

D. Benite Gonzalez Marcó, Cico Peralta. Hilario Correas, Saturnino Alvarez, Lauroano Garai, Justino Yagalde, Aranzasú Marques, Pedro Fernandez, Pericles Ortiz, Carlos Juan Rodriguez, Juan de D. Videla, Estraton Maza, Pedro Viñas, Manuel Arias, Pedro Perez, Santos Valor, Zoilo Frias, Ramon Videla, Saturnino P. Reta, Isidro Suarez, Francisco Pizarro, Pablo Quiroga, José Mayorga, Vidal Martinez, Francisco Barraquero, Bernardo Corvalán, Manuel Paez, Rudecindo Pelalles, Juan Pouggi, José Maria Irusta, Pascual Ruiz, Manuel Lemos, Eufrasio Sotomayor, Carlos Cataldo, Manuel Apolinar Videla, Modesto Sanchez, Alejo Sarmiento, Juan Agustin Rosas, Jenaro Santander, Gumesindo Marquez, Exequiel Tavanera, Gregorio Palomino, Juan de la C. Videla, Domingo Bombal, Pedro Maria Figueroa, Narciso Reta, José Sisterna, Pablo Ferrera, José Prado, Manuel Rodriguez, Santos Funes, José Ruñino Alvarez, Juan Francisco Garcia, Elias Morales, Francisco Ruiz, Felipe Olguin, Luisa Menese, Luiz Guiriu, José Segundo Chacon, José Dolores Bravo, Paulino Gurrera, Candido Moya, Antonio M. Fernandez, Paulino Varela, Exequiel Aldao, Juan Morales, Numerino Calderon, Luciano Calote, Nicanor Acevedo, Joaquien Herrera, Zenon Moyano, José Gamir, Manuel Roquer, Ulises Moron, Clemente Ponce, José Maria Gomez, Manuel Villamil, Pío 5.° Paez, Francisco Camus, Victorino Villarruel, Enrrique Gabral, Nicolas Gutierrez, José Leal. José Coria, Cornelio Marquez, Miguel Bustos, Eleaterio Martinez, Andres Torres, Pedro Ahumada, Alejo Aro, Francisco Lucero, José Heredia, Felipe Muñoz, Laureano Olguin, Florencio Guzman, Jacinto Velasquez, Hilario Gutierrez, Augusto Segovia, Nicolas Muñoz, Gregorio Vargas, Pregorio Lillo, Eusebio Ramos, Ventura Lepez, Luis Nuñez, Juan Baustista Pereira, Mauricio Perez, Ruperto Morale, Andres Acosta, Jesus Chacon, Javier Jaime, Pedro Diaz, Modesto Reyes, Juan Parra, Isidoro Astorga, Mamerto Argüello, Juan Carabajal, Luis Pereira, Andres Agüero, Rufino Carrosa, Marcos Novillo, Agustin Fuentes, Santiago Olguin.

Está conforme—

Andres Alvarez.
Escribano Nacional.

Es cópia *Ignacio S. Rodriguez*
Oficial Mayor.

La ley de residencia.

El *Nacional* de ayer dice lo siguiente:

Esa idea consiste en dictar una ley especial sobre la continuacion de la residencia de las autoridades nacionales en el municipio de Buenos Aires, y dirijirla al Congreso á la mayor brevedad posible, como un acto de patriotismo de esta provincia, atentas las circunstancias extraordinarias de la situacion actual de la república.

Nosotros hemos combatido la coexsitencia fundándonos en los principios y en los hechos, pero en los momentos actuales la reputamos indispensable para garantir al gobierno y á la union de los pueblos de los peligros que les amenazan.

Modifiquese la actual ley de residencia, ofrezcasele al Gobierno Nacional la cooperacion que necesita en este mismo lugar por uno ó dos años mas, conciliando los intereses generales de los pueblos y los derechos de ambas autoridades.

Invitamos pues, á la Lejislatura de la Provincia á apresurarse á sancionar el proyecto pendiente con las modificaciones que juzgue necesarias, evitando con este paso patriotico las inquietudes y las falsas esplotaciones que han empezado á dirijir con motivo del aplazamiento que ha sufrido la cuestion capital.

Proponiendo el «Nacional» un remedio estraordinario para un mal que reputa tan bien estraordinario, no reniega de las ideas que ha sostenido, sino que dá una prueba mas de la sinceridad de sus propósitos y de su amor por la tan combatida patria de los arjentinos.

Esperamos ser escuchados por la Lejislatura de la Provincia.

Hablamos en nombre de la patria, no de intereses particulares.

CRÓNICA LOCAL

Carreras—Aproposito de las carreras últimas que han tenido lugar en el Bosque de Baulogne (Paris) uno de los diarios de aquella capital, dice lo siguiente.

"Con la multitud de gente desocupada que anda hoy por Paris, todos estos espectáculos públicos adquieren un brillo extraordinario. Asi, las carreras del domingo en el bosque de Boulogne, no obstante las *cien mil personas* que hubo en la Exposicion, tuvieron una concurrencia nunca vista. ¿Qué será pues en la gran reunion del domingo próximo, en la cual se disputará el gran premio de 100,000 francos, y á la que asistirá el emperador de Rusia?

Se dice que en esta carrera tomará parte el célebre caballo ruso *Beduino*, que prueba ya sus fuerzas en el hipódromo en presencia de ciertos aficionados distinguidos. *Beduino*, es uno de los caballos que se admiran en la exposicion rusa, y por el cual se han ofrecido 25,000 francos, proposicion que ha sido hecha por telegrama á su dueño M. Bodkin, residente en Moscow. Su celebridad la alcanzó dias pasados recorriendo un kilómetro en 95 segundos, arrastrando un peso de 163 kilógramos (cochero y carruaje). Con tales brios no hay duda que *Beduino* puede aspirar á llevarse el premio..

Pensamientos—Obligado Artajerjes á tomar la fuga disuelto ya su ejército despues de una sangrienta batalla, se halló tan estrechado por el hambre que un poco de pan duro de sebada y unos higos secos le parecieron manjar tan sabroso que esclamó: oh Dios, de cuantos gustos me ha privado la abundancia por no tener nesecidad!

—El diamante no deja de ser precioso por caer en un muladar ni deja de ser vil el polvo que el viento levanta hasta el cielo.

—Un caballero opulento preguntó á un filósofo por que se veia tan frecuentemente un hombre de talento á la puerta de un poderoso y el filósofo le respondió: Es porque el hombre de talento conoce el precio de las riquezas y el rico ignora el volor de las luces.

—El que te muestra mas estimacion que lo de costumbre, ó te ha engañado ó quiere engañarte.

—Para ser feliz un matrimonio, decia Alcibiades, debe ser el marido sordo y la muger ciega.

Si la hormiga que tú pisas no tiene derecho á quejarse, tampoco le tiene al hombre cuando le pasa por encima un elefante.

—Creer que un enemigo débil no puede dañar, es creer que una chispa no puede producir un incendio.

—El hombre ingrato es como el mulo, que en hartándose del alimento que le da la madre se vuelve y le tira coces.

—Se recibe á los hombres segun el vestido que traen, pero se les salé á despedir segun el talento que han mostrado.

—Ciceron dijo que las tres cosas mas difíciles en este mundo son: 1.° guardar un secreto; 2.° olvidar una injuria; 3.° emplear bien el tiempo.

Anécdota de músicos.—A propósito de estas músicas militares que se trata de suprimir, habiéndose comenzado ya por las bandas de caballeria, los diarios de Paris han tomado de uno de los de provincia una anécdota bastante chistosa.

Parece ser que un doctor, que se designa con la inicial X., tenia una mania incurable, y era la de escribir memorias. Ya habia publicado cierto número de ellas, algunas sobre asuntos mas que insignificantes, risibles, sin lograr otra cosa que suministrar papel á los tenderos para hacer cucuruchos, cuando hé aqui de que repente la filantropia se apoderó de su cerebro, haciéndole entreveer un peligro mortal para la humanidad en el uso de los instrumentos de viento.

En descargo del facultativo, cumplenos decir que en la misma casa que él, habitaba un aprendiz de cornetin que trabajaba todo el dia. El buen doctor resolvio desde luego la abolicion de las bandas de música militar, y se le ocurrió dirigir sobre este punto una Memoria al señor ministro de la guerra. Ahora bien, para esta Memoria necesitaba pruebas, necesitaba la elocuencia de las cifras, y hé aqui lo que hizo:

Durante largos años, nuestro hombre trató de coleccionar, entre los músicos de regimiento, un número suficiente de tísicos, mas desgraciadamedte para él, los casos que buscaba huian ante su vista.

Sin embargo, una vez, dia felicísimo entre todos, un militar con cuyo cuello galoneado entró en el gabinete del doctor quien fijó inmediatamente su atencion en su aspecto escuálido, sus mejillas hundidas y sus pómulos salientes y rosados.

—¿Qué padece Vd? le preguntó con interes sumo.

—¡Ay! señor Doctor, respondió el parroquiano, siento una debilidad que se aumenta cada dia.

—¿Y escupe Vd sangre?

—Si, señor.
—¿Hace mucho?
—Si, señor, hace ya algun tiempo.
El doctor se restregó las manos, y seguidamente procedió á un minucioso exámen del pecho.
Cada percusion, cada auscultacion, cada sucesion producia un sonido particular, indicio irrefutable de una tisis pulmonar que habia llegado á su último periodo.
La alegria del doctor iba creciendo, y una sonrisa de satisfaccion se acentuaba mas y mas en su semblante.
—¿Está Vd. en la música?
—Si, señor Doctor.
—¿Cuánto tiempo hace?
—Unos dos años.
—¿Dos años, nada mas?
—Poco mas ó menos.
—Pues, amigo mio, la enfermedad ha hecho progresos considerables.
Y el júbilo del doctor creció hasta el punto que era ya un insulto para el enfermo.
—¿Y padece vd. mucho?
—Si, señor Doctor.
—¿Solo desde que está vd. en la música?
—Antes no sentia nada.
El doctor acababa de encontrar en dos minutos una prueba contundenteen apoyo de su teoria contra los instrumentos de viento.
—¿Qué instrumento toca vd,? ¿La flauta, el cornetin de piston ó el clarinete?
—No, señor, toco los platillos.
Claro es que la Memoria del doctor se quedó en proyecto, y por lo tanto no es el pensamiento del doctor en cuestion el que ha influido para la supresion de las músicas de caballeria.
De todos modos, mientras aun existen las bandas de infanteria, el público, como hemos dicho ya, las aprovecha, y no solo en los lugares indicados, sino en el jardin de la Exposicion universal donde hay conciertos todas las tardes.
Curioso—Uno de los diarios de la vecina orilla, dice lo siguiente.
RECETA—En uno de los establecimientos públicos de esta capital, encontramos anoche la siguiente carta olvidada sobre la mesa junto á la cual nos sentamos con los amigos que nos acompañaban.
Omitimos decir que hemos vuelto aquel papel á su dueño, cuya firma estaba al pié, y que si nos atrevemos á violar el secreto de la correspondencia, publicando el contenido de la carta, es solo con el benéfico objeto de prestar un consuelo á la humanidad doliente.
Hé aqui el documento:
«Mi querido Anapolio: Mucho me pesa la acerba pena que aqueja los pedestales de tu estátua y que no te permitió asistir al delicioso *thé* preparado por las no menos deliciosas manos de mi cara mitad. Cómo ha de ser! Paciencia!! Y toda vez que en tu carta acabada de recibir en este instante, acudes á mi titulo de doctor y á mi ciencia médica para el alivio de tu mal, paso á recetarte el siguiente remedio y tratamiento para la completa estincion de esa plaga minadora de los *fundamentos* del hombre bautizada con el nombre de *callos*.
Buscarás primeramente un desvan de cualquier edificio, con tal de que esté completamente deshabitado desde algun tiempo. Hallando el local con esas condiciones *indispensables*, mandarás confeccionar tu cama en él. Llegada la noche, te acuestas, cuidando de tener descubierto los piés, y un criado de confianza pondrá sobre la superficie de cada callo un pedacito de queso de Holanda del tamaño de un confite. Practicada esta operacion, el sirviente debe abandonar el desvan; todo debe quedar á oscuras y en silencio y tu sin hacer el mas ligero movimiento, so pena de destruir el efecto del remedio. Lo demas están encargados de hacerlo los ratones. Se me olvidaba decirte que el enfermo no debe abandonar su puesto hasta que no le duela la parte enferma, y si puedes permanecer en tal estado una docena de dias sin moverte ni ver á persona alguna en el desvan, te garanto que los *callos* no te molestarán jamas. Este remedio está probado y he recibido diversas cartas escritas en el valle de Josafat encomiando la escelencia del sistema exclusiva invencion mia. Adios: tuyo de corazon—X.
La cazuela de Colon—Sin estar muy concurrida en la noche del miércoles; y sin embargo, en ella muchachas lindas.
No sé porque me deleito, en recordar la fisonomia de una que estaba frente á nuestro palco, hay mugeres que con la magia de sus encantos, logran hacer que uno olvide todo, hasta la existencia.
Esta visto; de que es muy cierto el adagio; y que en amores se realiza siempre, *de cuando menos se piensa, salta la liebre*; lectoras, yo que me creia encorazado; ya abrigaba la firme conviccion nacida de mi firmes proposito, de no conjugar el berbo amar, mas que en el *preterito perfecto de indicativo*; me encuentro hoy preocupado, triste y sin poder pensar en otra cosa, que en los lindos ojos, de mi bella cazuelera.
Y haga uno despues propositos de no amar!—Es indudable, Dios ha colocado la belleza en las mugeres como colocó la fatal manzana en el Paraiso, para esperimentar la flaqueza de los hombres.
No hay mas es; necesario tomar alguna medida salvadora: nada hay mas ridiculo, que un hombre enamorado ¿pero que hacer para librarse de esta maldita enfermedad?—El amor fuera un crimen, estoy seguro que no se encontraria un solo inocente, aunque se buscara con la constancia de Diojenes y su linterna.
¿Pero que demonios! ¿donde está el adelanto del siglo XIX ?se han hecho millares de descubrimientos, ¿porque pues no se ha inventado algo que pudiere librarnos de ese malhadado sentimiento que se llama amor? Se han inventado *para-rayos, para-aguas*, por que no se ha inventado, un PARA QUERES?—Una invencion semejante seria el punto de apoyo que deseaba descartes, seria el *non plus ultra* de las buenas invenciones, se llevaria el primer premio en la esposicion, y su autor seria el Cristo que vendria á redimir á los hombres del despotismo de las mugeres.
Ay! y que bien me vendria á mi, en la situacion en que me encuentro!—Ea! vosotros, los que correis afanosos en pos de la inmortalidad; inventad algo que llene este objeto!
Los casamientos. Tanto furor estan haciendo en Montevideo los casamientos, que uno de los diarios de aquella capital, trae lo siguiente:
EPIDEMIA—Decididamente Montevideo es el punto del globo mas obediente del precepto perpetuador de nuestra especie.
Pero tambien es innegable ¡que en ningun pais del mundo peligra como en esta bella capital la autonomia solteril del hombre.
Este fenómeno puede reconocer dos comienzos: ó la inesperiencia pusilánime de los mozos, ó la endiablada mágia de atractivos de las pollas orientales. ¿Cual será? Las dos, segun nuestra pobre inteligencia.
Desde que la epidemia ó furor matrimonial ha invadido esta tierra, estamos fatigados por el número de noches perdidas *para nosotros* con la asistencia á infinito (número de bodas á cual mas.... *suculenta*. Nos referimos con esta palabla á los refrescos y *ambiguos* servidos con motivo de tales contratos civico-sacramentales.
Y sin embargo el furor anexionador no ha cesado: en el espacio de pocos dias van á verificarse matrimonios hasta el número; ¡alarmense nuestros lectores! hasta el número de ¡VEINTE!!!
"*O temporal ó mores!*"
Con cuanto gusto se sonreirian los antiguos legisladores de Atenas y de Esparta, si viesen entre nosotros para presenciar tal calamidad de bodas.
Por algo se dijo que "el comer y el rascar todo es empezar., Díganlo si no los pasados y futuros contrayentes.
Casamiento!
Hé aqui la única frase que de algun tiempo á esta parte sale de todas las bocas de la sociedad montevideana. O lo que es lo mismo: la terrible espada suspendida sobre la inmensidad celibatavia masculina de esta república: inmensidad amenazada de quedarse sin un buen polló libre á quien dirigir sus *atamantes* amorosos pensamientos.
¡Buen trastorno se prepara!
¿Qué será de nosotros, desposeidos de la gracia para haber sabido anegar en las aguas de una potestad marital envidiable, la autonomia social de una graciosa fraccion de esa parte de la humanidad llamada bello sexo?,,
Nuestro único recurso consiste en esas ecuaciones de la....inesperiencia, para obtener la vela medio apagada de la dentellada de los deseos.
¡Ah! ¡Cuan felices son....los que lo ...
Hé aqui el único lenitivo que sabemos hallar para nuestra pena en vista de la falta de cotizacion en que estamos en la bolsa femenina de esta capital.

Niñas: ¿*quosque tandem*? lo cual quiere decir traducido al castellano, ¿cuándo se dignarán vds. reparar en nuestras *envidibles* cualidades maritales?
Rogamos que sea pronto. Lo pedimos con mucha....necesidad!!
El "Don Carlos" de Verdi—Nos informan que por el último paquete el Empresario Pestalardo ha recibido la partitura completa de la última opera de Verdi; el *Don Carlos* que tanto éxito ha tenido—Viene, como es natural, con todas las partes de orquesta, y han llegado ademas figurines indicando todos los trages de los personages, y copias de todas las decoraciones que han adornado esta ópera al darse en el Teatro Imperial de Paris—Nos avisan que Pestalardo se ha puesto inmediatamente á prepararlo todo, y que apenas se restablezca la señora Briol dará esta ópera en el Teatro Solis. ¡Felices los que la oigan!
Club del Plata—En vista de haberse figado el dia 22 para el concierto filantropico, la comision ha acordado tenga lugar el baile el Martes 27 del corriente.

La Comision.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:
Sr. Cronista de la «Nacion Argentina.»
En el número 1968 de su apreciable diario se lee en la parte de la crónica que en la Loteria de Santa Fé estraida el 6 de Agosto, tocaron los 1500 pesos del premio mayor al Comandante Corné, y como esto no es exacto la Empresa se permite decir á ud. que á quien favoreció la suerte con ese premio fué á Lucio Castillo, carrero del almacen por mayor de D. Juan Silva.

La Empresa.

CRÓNICA DE POLICIA

Incendio.—Antenoche como á la una estalló un incendio en el almacen y pulperia de Dn. Joaquin Vidal situada en los confines de la calle del Parque.
El fuego consumió los efectos y bebidas que existian en la trastienda, derrumbandose el techo de la misma pieza.
El espresado almacen se hallaba solo, y cuando apareció el fuego, un vecino inmediato lo notó y trasmitió el aviso á los ajentes de la comisaria 11.
Cuando estos ocurrieron acompañados de otros vecinos, no fué posible salvar mas que una pequeña parte de los efectos, cuya perdida con los deterioros de la finca perteneciente al dueño del almacen, puede avaluarse en la cantidad de treinta y tantos mil pesos.
Se ignora completamente el orijen del incendio, pero se sospecha haya sido producido por una mano intencionado que aprovechando un momento dado, arrojara el fuego sobre unas estivas de pipas, por el postigo de una ventana que habia quedado abierta.
El Comisario respectivo practica las averiguaciones necesarias para el aclarecimiento de esas sospechas.
De la campaña—Ha tenido entrada en el Departamento antes de ayer á la tarde un individuo argentino procedente de la campaña, acusado de haber acometido á mano armada á la Partida de Policia, é insultando gravemente al Juez de Paz.
Se nos dice que la autoridad remitente se ha dirijido al gobierno de la provincia dandole conocimiento de ese suceso, y poniendo el preso á su disposicion.
Los serenos—Estos guardianes nocturnos constituyeron en arresto antes de ayer á la noche, á un prójimo por promover desórden acometiendo con cuchillo un pacifico vecino;—otro por embriaguez y dirijir insultos al dueño de un almacen, y otro por alteral el reposo público dando gritos escandalosos.
Ninguna otra novedad de importancia.
Ratero—El Comisario de la Seccion 6, aprehendió antes de ayer á la tarde á un muchacho de 12 años de edad, acusado de varias raterias de poca consideracion.
Continuan las averiguaciones necesaria.
Entrada general—La habida antes de ayer despues de las tres de la tarde fué la siguiente:

Argentinos	3
Irlandeses	1
Español	1
Total—	5

Ayer hasta la hora indicada entró una mujer basca por ebriedad y desórden.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	333,000	
Primer precio al contado		54	p8
Siguientes			
Sábado 24 de Agosto		54 1|8 54	id
Varios plazos		54 1|8 52 3|4	id
Ultimo al contado		53 7|8	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
A la Bolsa—Agosto 22—h 2 p. m.
1000 docenas lanares 6 cts. las conduciones.
Cambio paralizado.
A la Sala de Residentes
Entradas Barcelona, Placida Bujaco.
Id id valentino
Bain Amelie
Valparaiso' Cupido
Cadiz Matteo
Machias John Ocasson.
Génova Latte

FRUTOS.

300	cueros vacunos campo	128	130	pda.	
150	id id matadero	132	133	id	
100	id id mezcla	181		id	
300	doc. cs. lans. libre de desecho	100	130	doc.	
150	id id matadero	150	170	id	
200	id id al barror	60	70	id	
130	id id id	75	90	id	

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	325		fga.
100	id id regular	290		id
150	id maiz en espiga	120	125	fga
150	id id desgranado	110	113	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.
Por Angela de New Castle se vendió su cargamento de carbon á 8 1\|2 ps. fts. tonelada abordo.
De otros buques, 500 barricas cerbeza inglesa marca Beared á 15 rs. fts. en depósito, 230 cajones fideos de Génova á 83 ps. despachado. 120 bolsas arros glace 43 ps. id

Exportacion.
En plaza 200 cueros vacunos secos de Entre-Rios asegurado 22 á 23 lib. 45 rs. fts. 50 chiguas cerda de caballo de entre Ries 38 rs. fts. arroBo.

Cambios
Se hicieron algunas cotizaciones como sigue
Sobre Francia de 5 á 5.03 francos.
Sobre Inglaterra de 47 7\|8 á 48 feniques.

Agencia de vapores

MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.
PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA
Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.
Paramasinformes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

AGENCIA DE VAPORES

DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼!

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.
Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.
Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.
PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde
Regresa todos los Mártes al amanecer.
PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TÉVERE
Saldrá los dias......................
á las 5 de la tarde.
Este vapor puede recibir hasta 170 tonelada de carga.

PARA CORRIENTES—Con escala en todo los puertos intermedios el vaopor Nacional.
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.
PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proeedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.
PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor orienlal—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia 22.

Almeyda y ca., 30 pipas 2\|2 y 3\|4 vino tinto comun.
Perez Macias, 20 pipas 100\|3 aguardiente del Balsiro.
Dulin, 30 cajones coñac.
Nougurer, 300 id vermouth.
Voals y ca., 12 cajones licores, 4 id etiquetas, 13 id cigarros alemanes.
Ardoin, 60 canastos champagne.
Safsalle hijo, 200 cajoncs ajenjo 52 id conac.
Bobillier, 20 id id.
Gilmow y ca., 1 barrica cerveza inglesa.
Lezica Malbran, 100 cajonas na pes españoles.
Cagliardo, 60 id vino asti.
Muir, 99 id coñac martell.
Horíet y ca. 100 cajenes ajengozuizo.
Getting y ca., 52 id coñac martell.
Charavel, 74 pipas 8\|4 vino tinto español, 30\|4 id seco.
Chas. 11 cascos vidrio hueco prensado.
Dejen y ca. 50 id licor de menta.
Delfino, 11 cajon aceite de olivo 20 bolsas arroz 50 cajones fideos.
Guimaraens, 19 bultos yerba paraguaya.
Nogegaray y ca., 70 tereios yerba misionera.
Escalada y ca., 46 fardos tabaco Rio Grada.
Paul Poll, 4 cajsnes galletites.
Mallmamam, 49 id té.
Rapetto, 1 id latas.
Riso y Burone, 400 cajones almidon americano.
Sivové y Schialfino, 1 barrica quesos pamesanos, 70 bolsas arroz, 100 cajones aceite en latas.
Oliva. 70000 cigarros virginia.
Chas, 3 cajones boiellas vidrio cortado.
Barclay 2 cascos loza pria surtida.
Arnin Autz, 6 pipas 2\|2 y 2\|4 vino carlon esesañol.
Bonnemason, 32 cajones cigarros suizos.

MARITIMA

Ultramar—Dia 22.

Liverpool el 12 de Julio y Monteyideo el 20 del corriente vapor ingles Cordera 1115 toneladas capitan Cauota á Greec y ca. con 10 pasageros á Nolting y ca. 57 cajones algodon y lanas. 10 cajones hilo 17 fardos biles, 9 cajones tejidos, 21 cajon hilas, 4 cajones mercancias 5 fardos algodonesá Ganilh y ca. 1 cajon mercancias á Bemberg y ca 108 cajones algodon y hilos 1 cajon mercancias á Lappor y ca 8 fardos mercancias 18 cajones algodon 10 cajones sedas y tejidos 8 cajones mercencias á Sanchez 1 cajon medias 1 cajon mercancias á Zadars 12 cascos 6 cajones ferreteria á Carlisle y ca. 26 cajones hilos 80 cajones y 20 fardos algodones 18 y 16 fardos mercancias. á Clar y ca 4 cajones talabarteria 6 cajones mercancias; á Nocif Misner 1 cajon mercancias á Gentle 1 cajon cuchilleria á Gilmoar 8 fardos y 47 fardos algodones á Broconell 5 cajones jamones 37 fareos y 29 cajones algodones y lanas á Leyffer 4 fardos merenecias á Gilford hnos 7 cajones y 3 fardos algodones á Barbour Barclay 67 cajones mercancias 45 cajones algodon á Drysdale y ca. 2 cajones ferreteria 20 bolsas y 1189 barras y 563 atado fierro. 30 cajonss planchas de fierro, 20 cuñetes grampas 82 cajones y 14 fardos algodon 1 cajon mercancias á Rode 2 cajones paños á Burnichon 2 cajones camisas 1 cajon tejidos á Villruneva 4 cajones papel á Ligretti 2 cajones mueblea a Lagory y ca. 1 cajon envelopes á Medetegui 6 cajones hoja lata á Kohlsted g cajones lanas á Caillon 1 cajon queso 1 cajon mercancias á Couddert 1 cajon mercancias á Dathje 3 cajones cigarros á Roldan hnos. 1 cajon relojes.
Valparaiso. 11 de Abril y Montevideo 19 del corriente barca inglesa.
MaryAnn, 257 toneladas capitan Pugol y á Llavallol hijos y ca. con 4100 bolsas harina 1759 id trigo 96 tablas.
Parnagua. 31 de Julio y Montevideo 20 del corriente 5oleta hnlandesa Mendelina Jacoba 115 toneladas capitan Hanning á Etchegaray y ca. con 1400 tercios con 7871 arb. yerba mate 200 rajas leña.

Cabotage—Dia 22.

Victoria golcia Ligurla á Nuñez hnos 80 fanegas cal.
Id pailebot Pepito a Nuñez hnos 40 carradas eña.
Id goleta Emilia a Eovaro 89 id id.

Salidas—Dia 22.

Corrientes vapor ingles Espigador.
Urcguay id id Rio Parana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Opera italiana
Para el Viernes 23.
LUCIA
A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
10a. y 11a. funciones del 3er. abono.
Para el Sábado 24 y Domingo 25 de Agosto de 1867.
SÁBADO
Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos: que tanta aceptacion ha obtenido siempre, titulada:
EL DIABLO PREDICADOR
El rol de Luzbel está á cargo del Sr. Delgado, el del chistoso Sr. Antolin al del Sr. Cubas.
Por lo largo dará fin con el disparate cómico.
El turnis burnis
DOMINGO
A peticion del público en general y al de la prensa, se volverá á poner en escena la chistosisima comedia en 3 actos, que tanta aceptacion obtuvo en su primera representacion, original del Sr. Zumel, titulada:
La última moda
Dirijida por el Sr. Delgado acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina y los señores G. Delgado Vilardebó y Cubas.
Dando fin con la chistosa peti-pieza:
LA IDEA FELIZ
Dirijida por el Sr. Cubas.
A las 7 1\|2.

OTRA
Gran funcion estraordinaria
Para el Martes 27 de Agosto de 1867
Á BENEFICIO DEL GALAN JÓVEN
Don Eduardo Carbajo
Orden de la funcion
1° Gran sinfonia.
2° La acreditada comedia en 3 actos y en verso, de Don Enrique Zumel, autor de (Viva la Libertad y la Última Moda,) titulada:
Las riendas del gobierno
Dirijida por el Sr. Cubas y acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo. y demas partes principales.
3° Representacion de la muy aplaudida.
Parodia de Mr. Herman
Por el señor Cubas toda diferente.
1° El pañuelo volante.
2° La hiena mágica.
3° La carta de Salomon.

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí
CAMISAS
CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí
POR MAYOR Y MENOR
Camisas 1\|2 hilo, última moda, 430 ps docena (37 1\|2 cada una)
CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA
Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)
Camisas 1\|2 hilo, clase muy rica 550 ps. docena (46 cada una)
Se vende solo por docena ó por media docena
EDMOND DUMAS
107--CALLE DEL PERÚ--107
(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

4° Una suerte de naipes con los ojos vendados.
5° Los consejos brujos
6° Gran concierto monstruo.
4° El disparate en un acto, titulado:
CALDEREROS Y VECINDAD
Dirijido por el Sr. Cubas.
En obsequio al beneficiado las señoras Carbajo Elisa, hablarán desde la cazuela. y el señor Garcia Delgado, saldrá á caballo por la platea.
A las 7 1\|2
8a. funcion de la 1a. temporada.
Creo que el conjunto de la funcion es digna del ilustrado público que tan tolerante se ha mostrado siempre á los débiles esfuerzos de su humilde artista—
Eduardo Carbajo.

TEATRO ARGENTINO
GRAN FUNCION ESTRAOADINARIA
Para el Sábado 24 del presente
A beneficio del primer apuntador de la compañia.
DON
Fco. Moronati y D. José Cardoso
Orden del espectáculo
1° Una lindisima sinfonia á toda orquesta.
2° El gran drama caballeresco en 4 actos y en verso, original del esclarecido poeta español Don Antonio Gil y Zárate, titulado:
GUZMAN EL BUENO
ó
EL CERCO DE TARIFA
El protagonista de este drama se halla á cargo del distinguido primer actor Sr. Mackay, asi como la direccion, y la obra será exhoncrada con todo el aparato, comparsas, vestuario, etc. que su gran argumento requiere.
3° La preciosa escena andalusa, y duo, titulado:—
Los dos matones
Este duo se cantará por los Señores Ravelo y Cardoso.
5° Terminará el espectáculo con la aplausídísima peti-pieza:
¡ANDESE USTED CON BRUMAS!
Tal es la funcion que ha parecido mas escojida y que hemos considerado mas digna de ser ofrecida al galante público de Buenos Aires.
Si hemos acertado en la eleccion, quedarán satisfechas todas las aspiraciones de S. S.
Francisco Moronati.—José Cardoso.
Nota.—Hallándose de paso el Sr. Araujo tomará parte en la funcion en obsequio de los beneficiados.

OTRA
Gran funcion dramática para el Domingo 25 del corriente.
Se pondrá en escena el magnifico drama caballeresco, en 6 cuadros y en verso del afamado poeta español D. Antonio G. Gutierrez, titulado:
EL TROVADOR
Dirijido por el Sr. Mackay y acompañándole la señorita Clara Olloghlin señoras Gana y Rodriguez y los señores Mendoza, Araujo, Toribio, Rodolfo, Fernando y Mateo.
Por ser de suficiente duracion se concluirá con el último acto del drama.
A las 7 1\|5.

Teatro del Recreo
Grandiosa funcion
El Domingo 25 se pondrá en escena á pedido de varios aficionados, el drama;
Dou Juan Tenorio
A las 8.

Rifa En el Colegio de Huérfanas, continuá la venta de cédulas de la rifa de las obras de las Escuelas. a23 3p.

AVISOS NUEVOS

Gran baratillo

Por tener que desocupar el local de la tienda calle Florida núm. 238 esquina á la de Tucumon núm. 99.
Se venden todas las existencias á precios módicos y convencionales á saber:
Género para vestido de señora desde 4 hasta 15 ps. vara, id id enaguas buena clase á 10 ps. vara, corte de chali para vestido de señora 40 ps. vara. id id mucelina pintada firme 35 ps. vara, trages para niños 35 ps. vara, rotondas de casimir negras, bordadas y forradas á 259 ps. id id id color id 150 ps. tapados de gró adornados negros para señoras 250 ps, id id casimir id id 200 ps. saquitos de casimir para niños 90 ps. ajuares bordados finos desde 60 hasta 200 ps. ricas camisas de hilo para señora 60 ps, batas para dormir id id 23 ps, camisas vista de hilo para hombre 40 ps, id id id para niño 25 ps, escelente surtido de generos de un solo color para vestidos de señora al precio de 9 ps vara, cuellos bordados desde el infimo precio de 1 ps, puños id para señora 2 ps, miriñaques para señora desde 15 hasta 50 ps. cortinas grandes de muselina bordadas 250 ps par, damasco de seda y lana 40 id vara, damasco de pura lana á 20 ps, rico merino negro frances desde 18 hasta 40 ps, corsés para señora 30 ps, jabones de widsor 12 ps, docena, botines de cabretilla para señora 55 ps, zapatillas de terciopelo de lana para señora y hombre 20 ps, zapatos de goma para señora 5, medias cortas inglesas para niño á 25, 30 y 35 ps docena, id para señora 45, 80, 100, y 120 ps. docena, id id hombre 35, 40, 75 y fi ps. doceua, camisetas listadas como para la campaña á 96 ps. la docena, colchas blancas finas desde 100 hasta 140 ps. id id de conejo á 13 ps. frazadas ricas grandes con ribete de seda 75 ps. camisolines bordados con valenciana 50 ps. alfombras de tripe desde 65 hasta 280 ps, paño pintado desde 22 hasta 70 ps vara, jergon pura lana 23 ps. vara.
Y otro gran surtido imposible de enumerar como son: cocos, brillantinas, zarazas, género de hilo para sábanas, bramante, lienzo, madapolan, brines, toda clase de pañuelos, manteles, tohallas, franelas, bombasi, garibaldinas, belitos, boas de lana, tartan, corbatas para Sra. y otros articulos que se venden con un 20 % menos del precio hasta ahora conocido. p3 a32

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza
En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez
Calle del Perú núm. 37.
P. m2 31p

Gran verdadero baratillo

En la tienda calle de las Artes núm. 186, al lado de la iglesia de San Nicolas.
Coco francés para vestido del mas fino á 4 ps. vara, id regulará 3 ps. vara, zaraza para colcha de las mas finas á 4 ps. vara, percal fino de un solo color á 5 ps. vara, cortes de yaconá finos á 35 ps., bramante del que vale 110 á 80 ps., pieza id regulará 50 y á 60 ps., pieza lienzo tablon del mejor á 80 ps., pieza id regular á 40 á 50 y á 6 Ps.. pieza género de lana para vestidos á 3 á 4 y á 6 ps. vara, barelle con baston de seda á 6 ps. vara, id género de media estacion con baston de seda á 8 y á 10 ps. vara, orleans del mas rico á 4 y á 5 ps. vara, lustrina negra y de colores á 5, á 6 y á 7 ps. vara, merino negro francés de pura lana doble ancho á 14 ps. vara, id otro muy fino á 20 y á 22 ps. vara, id de colores á 18 ps. vara, mucelina negra de pura lana doble ancho á 12 ps; vara, id otra muy fina á 14 ps. vara, camisas de hombre con pechera de hilo á 30 y á 35 ps. una, id de las mas finas á 40 ps. una, cotin de algodon á 3 y á 4 ps. vara, id americano á 6 ps. id de puro hilo de 2 varas de ancho á 15 ps. vara, pañuelos de medio tiempo á 25, á 30 y á 40 ps. uno, id finos á 60 ps. uno, medias de Sra á 20 ps á 3 ps. á 4 ps. y á 5 ps. el par, casimires doble ancho á 12, á 15 y á 20 ps. vara, id finos de pura lana á 30 y á 40 pesos vara, idem casimires y paños negros los mas finos á 40, á 50 y á 70 pesos vara, alumanesco para manteles de 2 varas de ancho á 14 pesos vara, damasco de pura lana á 16 ps. vara, mucelina adamascadaá 5 ps. vara, brin de puro hilo á 6, á 8 y á 10 ps. vara, uso doméstico augosto á 3 ps. vara, id muy fino á 3 ps. vara, id doble ancho á 8 y á ps. vara, género para sábanas de 2 varas y media de ancho á 18 ps. vara, id de dos varas de ancho á 14 ps. vara y muchos articulos muy baratos que no se detallan por su mucha estension. p3 a22

¡¡Atencion!!

Se acaban de recibir ricos percales de color lisos y se venderán por el infimo precio de 5 ps. vara, en la tienda La Fraternidad calle de la Piedad núm. 265, de San Miguel media cuadra para el rio. p3 a23

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Junio de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	kilóm.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 met.	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	2 760	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	3 980	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	6 400	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 420	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	9 890	8 30 X	10 30 X	12 30 X	5
San Martin	17 720	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	22 800	9	11	1	5 30
Merlo	33 000	9 20	11 20	1 20	5 50 X
Moreno	38 930	9 30	11 30 X	1 30 X	6
General Rodriguez	54 600	10	—	2	—
Lujan	68 060	10 30 X	—	2 30	—
Mercedes	100 750	11 30	—	3 30 X	—
Mercedes	—	12	—	4	—
Freire	128 017	1	—	5	—
Gorostiaga	143 500	1 30 X	—	5 30	—
Chivilcoy	159 928	2	—	6	—

REGRESOS

ESTACIONES	kilóm.	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 met.	—	7	—	1
Gorostiaga	16 428	—	7 30	—	1 30 X
Freire	31 911	—	8	—	2 30
Mercedes	59 178	—	8 30	—	3
Mercedes	—	—	9	—	3 30 X
Lujan	90 968	—	9 30	—	4
General Rodriguez	105 328	—	10 30 X	—	4 30
Moreno	120 998	7 30	11	1 30 X	5 30
Merlo	126 928	7 40	11 40	1 40	5 50 X
Moron	137 128	8	12	2	6 5
San Martin	142 208	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	150 038	8 30 X	12 30 X	2 30	6 35
Flores	151 508	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	153 528	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	155 947	8 45	12 45	2 45	6 50
11 Setiembre	157 168	8 50	12 50	2 50	7
Parque	159 928	9	1	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	kilóm.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	0 met.	8	10	12	2	4 30
Once de Setiembre	2 760	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	3 980	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	6 400	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 420	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	9 890	8 30 X	10 30 X	12 30 X	2 30 X	5 X
San Martin	17 720	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	22 800	9	11	1		5 30
Merlo	33 000	9 20	11 20	1 20		5 50 X
Moreno	38 930	9 30	11 30 X	1 30 X		6
General Rodriguez	54 600	10	—	2		—
Lujan	68 060	10 30 X	—	2 30		—
Mercedes	100 750	11 30	—	3 30 X		—
Mercedes	—	12	—	4		—
Freire	128 017	1	—	5		—
Gorostiaga	143 500	1 30 X	—	5 30		—
Chivilcoy	159 928	2	—	6		—

REGRESOS

ESTACIONES	kilóm.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	0 mét.	—	7	—	—	1
Gorostiaga	16 428	—	7 30	—	—	1 30 X
Freire	31 911	—	8	—	—	2 30
Mercedes	59 178	—	8 30	—	—	3
Mercedes	—	—	9	—	—	3 30 X
Lujan	90 968	—	9 30	—	—	4
General Rodriguez	105 328	—	10 30 X	—	—	4 30
Moreno	120 998	7 30	11	1 30 X	—	5 30
Merlo	126 928	7 40	11 40	1 40	—	5 50 X
Moron	137 128	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	142 208	8 15	12 15	2 15	4 45 X	6 20
Floresta	150 038	8 30 X	12 30 X	2 30	5	6 35
Flores	151 508	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	153 528	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	155 918	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	157 168	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	159 928	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.
La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.° con boleto de 2.°, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.
Los boletos de ida y vuelta se sevirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 50 p%.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.
La Administracion.

†

DA. SEGUNDA GONZALEZ
Falleció el 27 de Agosto de 1867.
El mártes 27 del corriente, se celebrarán misas por el descanso eterno de dicha finada, en la Iglesia de la Recoleta. p3 a23.

Ojo¡¡ojo!!
¡CAPITALISTAS
SE REMATARÁ POR EDUARDO VENTURA.
a23 4p.

Tijeras de trasquilar—Marca «Uorby» y otras, recien introducida al pais, muy recomendada Rivadavia 343, 345 y 347. a23 3p.

Sal de Cadiz Se vende abordo en fracciones al gusto de los compradores.
Woodate Hermanos
No. 42 calle de San Martin.
a23 8p.

Misas generales
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma del finado Sr. D. José de Escurra Arquibel, el sábado 24 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de la Merced; recibirán el estipendio de costumbre.
a23 2p.

Hilo para atar lana
Se ha recibido una partida pequeña, de muy superior clase, que se venderá por arrobas ó fardos. a precio barato. Rivadavia Nos. 343, 345 y 347.

Dinero á interes Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas, terrenos, ó campos en el Escritorio de Remates y Comisiones. Calle de Cuyo núm. 113. a23 3p.

Se necesita Compar un tilburi de 4 ruedas, de 2 ó 4 asiento.
Calle de Bolivar núm. 161, ó confiteria Simpatia, daran razon. a23 3p.

Propiedades en venta Una casa, nueva central que produce 3,500 pesos m/c por 40,000 ps. otra que produce 2,000 por 250,00 una barraca en el mercado Constitucion que redituael 4 por ojo, y una gran chacra de 70 cuadras en la Loma de Zamora cerca de la Estacion del Ferro-Carril.
Para tratar al corredor Piedras No. 255.
a23 6p.

Toldo para patio Con sherje y cordage en perfecto estado: se vende calle de Rivadavia No 89. a23 3p.

Baratillo de muebles—Por liquidacion de negocio, se vende el bazar de utiles de familia, á mas de la variedad de muebles de poco precio hay juegos de labatorio, cristales loza surtida, de libros, relojes, cuadros espejos y otras muchas cosa. Ocurran pronto los quieran compran algo barato, Belgrano No. 340. a23 3p.

Fotografia Universal
Calle de Cuyo No. 154
J. Javier Monzon, Fotógrafo
El dia 31 del corriente mes de Agosto, se abrirá al público este establecimiento, montado en un todo igual, en su forma, á cualquiera de los mejores de Paris:
Su dueño, que acaba de llegar de dicha capital, en donde se ha provisto de máquinas y accesorios los mas perfeccionados para retratar, ha importado asi mismo algunos recientes descubrimientos del arte de la fotografia, que estan hoy llamando la atencion en Paris y Londres de las personas de buen gusto: entre ellos figuran, en primer término, los retratos bustos en tarjetas, de fondo degradado, color gris, que en su clase son los únicos de moda en aquellas capitales; y la «Fotografia Mágica» cuya invencion, ha logrado gran boga en las reuniones de familia y de alto rango, puesto q' con ella, cualquiera persona puede hacer una docena á mas de fotografias, en su casa, y, en menos de cuarto de hora sin necesidad de máquinas, últiles sin productos quimicos de ninguna clase, por un medio sencillisimo, al alcance de todo el mundo.
Para pueda juzgarse de la clase de retratos que ejercita este artista, desde hoy quedan espuestos al público, en el almacen de estampas y pinturas de Francischelli y compañia. Calle de la Florida Nos. 95 y 97, esquina á la de Cangallo. a23 5p.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de Catamarca.
El Domingo 1° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de Catamarca donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas nuevas de material, muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisitas uvas moscateles.
Terreno muy alto y queda entre muchos valiosos edificios propio como para una casa de recreo ó una casa quinta.
El remate tendra lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor postura.
No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.
Por mas detalles al escritorio del rematador, Perú núm. 37.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El Lúnes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos.
Jeneros para vestidos varias clases, poples, zarazas finas y regulares para vestidos y para camisas, id para colchas, id para luto, cocos franceses, lienzos tablones, finos azargados y de hilo, lienzo azul y gris, gambronas, corderoy, merino, lustrina, alemanesco de hilo y de algodon, jenero de hilo para sabanas, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela, bombasi americano liso y labrado, popelinas, barelles, ernani, muselinas, capricho, linó, coleta, casimires franceses para trajes y para pantalones, paño castor, id negro fino, id para ponchos, cortes de casimir para pantalones chaquetones ingleses, sacos de paño, id de casimir, id de gambrona, id de brin, pantalones de paño, id de casimir, id de gambrona, id de brin, chalecos de casimir, de seda y de brin, pañuelos para rebozo y para el cuello, chalones, camisas de hilo, id 1\|2 hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de listado y de brin, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de merino y de algodon rayados, camisolines y mangos bordados, garibaldinas de cambray, pequin, razo, camisas para señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, chiripaes id, enaguas, pañuelos de seda, id de cambray, id de hilo dobladillados y con bainilla, bordados, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla, brines de hilo blancos y de colores, brines para toldos, lona, loneta, arpillera, mantas pampas, jergas inglessas, fajas de seda, id de campo, id de lana, ligas, cinta de seda, mantas para la cabeza, miriñaques, acero y cinta para id, cintas de lana, trenoillas para ruedos, cordon de seda, paraguas, sombrillas, peines de goma, peinetas, corbatas, alfileres, orquillas, dedales y otros articulos.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
De una magnifica tropilla Negretti pura, con crias, de la cabaña del Sr. Homeyer, venidas el año pasado y vendidas por órden de los Sres. Bunge y Ca.
Por liquidacion.
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la sobresaliente tropilla Negretti.
22 ovejas con 18 crias. La mayor parte de estos animales son de los mas sobresalientes que hay en el pais y procedentes de una de las principales cabañas de Alemania, la del Sr. Homeyer, conocida en esta por los señores inteligentes, por una de las primeras en raza Negretti.
Siendo una especialidad la tropilla que rematamos la recomendamos á los creadores inteligentes, porque merece ocupar el primer galpon de nuestras cabañas.
Nota. La venta se hará fraccionada ó en un solo lote y estarán en exposicion desde el sábado 24 en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
Al mismo tiempo:
15 carneros Negretti puros, nacidos en el pais, de lindos tipos, gran desarrello y bien poblados de lana larga y de buen caracter.
A los hacendados llamamos la atencion del gran remate de las tres partidas de carneros y ovejas que damos en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
De 18 magnificos carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña del Sr. Homeyer en Ransin, venidos por el buque "Sheffield" á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge.
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sobresalientes carneros de la medalla de oro, conocidos ya en este pais por lo mejor que hay en carneros Negretti.
17 carneros núms. 32, 49, 51, 77, 191, 264, 284, 301, 392, 453, 448, 791, 80, 80 1\|2, 94, 131, 138, de 14 á 18 meses de edad, y un carnero núm. 176 de 3 1\|2 años.
Los 18 carneros que ya están en exposicion en nuestra casa son verdaderamente una notabilidad en su clase, animales sumamente jóvenes, de gran porvenir y perfeccionados en tipo, propios para el refinamiento de tropillas puras.
El Sr. Homeyer encarga que pidamos á los señores hacendados el reconocimiento de los sobresalientes carneros que ha mandado á Buenos Aires, que él cree que en esta expedicion se encuentran animales con todas las buenas cualidades que debe tener un carnero padre para obtener un brillante resultado.
Ponemos en conocimiento de los señores hacendados que segun el Sr. Homeyer esta será la última expedicion de carneros de su cabaña que mande á Buenos Aires.

POR EL MISMO.
De cuenta del Sr. D. Ernesto Olendorff, en la casa de los Sres. Stock y Ca., calle de Maipú núm. 23.
De 28 carneros Negretti puros nacidos en el pais.
El miercoles 18 de Setiembre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura los carneros siguientes:
28 carneros raza Negretti pura, descendientes de animales que el Sr. Olendorff ha traido para su establecimiento escojidos en Alemania con inteligencia y creados en esta con todo esmero. El Sr. Olendorff es la primera vez que presenta en público sus animales y hace siete años que está en esta haciendo crear animales aparentes para el pais, los que pueden apreciar los creadores de ovejas finas.
Desde el 2 de Setiembre estarán los carneros en la casa de los Sres. Stock y Ca. donde se pueden inspeccionar, y creemos que quedarán satisfechos los señores que los vean pues el Sr. Olendorff es sumamente inteligente en la raza ovina y ha fundado su establecimiento con animales de mucho valor.

D'Acosta y Maglione.

De comestibles, bebidas y ferreteria, en la casa calle del Perú 432.
El viernes 23 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Fideos de Génova superiores, mostaza, conserva, vino frances, id carlon, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina en barricas, id misionerá en sobornales, fosforos de cera, id de palo, cabo manila, loza francesa, alpargatas, coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin, vino jerez en cajones, id oporto, champan, sardinas, anchoas, pasas de Málaga, id de Nápoles, ginebra en frasqueras y en damajuanas holandesa, id aromática, vermouth de Torino, papel estraza, pimenton, nueces, aceite de Niza, id kerosene, ciruelas, aceitunas, quesos de Holanda, arroz, fariña, almidon, chuño, velas de esterina, cerveza inglesa, aguardiente de quemar y varios otros articulos del ramo como dos hermosas estibas de pino, etc.
Muebles. 1 cama, 1 armario, 1 mesa, sillas de madera, 1 lavatorio piedra marmol, 1 aparador, 1 confidente.

Bence y Puig.

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 1\|2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna por órden terminante de su dueño, y á la mejor postura y dinero de contado, una casa en la calle del Paraguay núm. 352, la que se designará por la bandera de remate. Compuesta dicha casa de 8 varas de frente al norte con 48 de fondo al sur; 6 hermosas piezas empapeladas, un galpon y un pequeño jardin; toda la casa está embaldozada; se recomienda la asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse por cualquier precio por tener su dueño que ausentarse para Europa.
Por mas informes al escritorio calle del Buen Orden núm. 260, ó á casa del rematador, Tacuarí núm. 137.
Para ver la casa á cualquier hora del dia, pues allí vive su dueño.

POR EL MISMO.
En los depósitos de Aduana, barraca del Sr. Tompson en el bajo de la Residencia.
El martes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y al contado, por cuenta de quien pertenezca, los siguientes articulos norteamericanos:
250 remos—100 espeques.
Una cantidad de motones y cuadernales.
Id id de arcos de madera para palos de buques de varias dimensiones.
Id id de vigotas.
Id id de correderas.
Id id de masetas de madera.
Id id de bombas de id y de mano.
Id id de armazones para asierras.
Id id de faroles de vidrio para señales.
45 cuñetes arenques salados.
10 cajones pinsas para ropa.
5 id con 100 fusiles.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:
Zarazas finas para vestido y para camisa, bramantes de muchas clases y ricas calidades, lienzos tablas y asargados, lienzo gris, colin, listado, lienzo azul, mantas de vicuña, id de lana y de algodon, ponchos vicuña y algodon, miaiñaques, paños castores y piloto, casimires negros y para trajes, retinas, medias para hombre, señora y niños, muselina de la India, sacos y pantalones de casimir, brines blanco y plomo, trajes para niños, lustrina negra y de colores, géneros para vestido, pellones tucumanos é ingleses, coleta, pañuelos de hilo y de algodon, id de barelle, camisas de medio hilo y de algodon, camisetas lana, uso doméstico doble y sencillo ancho, pañuelos de seda, chalies para vestido, camisas de señora, coco blanco, lona para catre, coco punzó, agua florida legitima, percal blanco y de colores, sarga negra, madapolan, frazadas, etc.
Al mismo tiempo:
2 cajones con 850 sacos finos de lustrina ingleses.

Varela é Hidalgo.

De una casita en el pueblo de San Fernando, al lado de la esquina de la plaza al sud—Por lo que dén!!
El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar por lo que dén dicha casita, perteneciente al Sr. D. Manuel R. Sena.
Componiéndose de 17 1\|2 varas de frente al oeste por 70 varas de fondo al este, con 3 piezas de material techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas, árboles, etc.
Lindando á la esquina de la plaza al sud con la testamentaria de D. Manuel Peralta, y por el otro costado norte con D. Juan Rodriguez Gonzalez.
Recomendamos la hora á los que quieran hacerse de una linda casa de campo.
Por mas pormenores, San Martin 74.

Pedro Romero.

De una soberbia propiedad sita calle de Comercio núms. 145 y 147.
Mide 23 varas de frente por 70 de fondo.
El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar la muy importante propiedad sita en la calle de Comercio núms. 145 y 147 entre las de Perú y Chacabuco, compuesta de 23 varas de frente por 70 de fondo. Esta gran casa contiene varias reparticiones, su entrada es un gran porton á la derecha, y en el primer patio un cómodo establecimiento de panaderia con su sala á la calle de despacho, escritorio, un gran almacen para depósito de harinas, un horno con dos cómodas cuadras para la elaboracion, altillos, etc.
A la izquierda un gran edificio de mas de 10 ó 12 piezas en perfecto estado, sótanos aljibe, pozo y pileta.
En el 2° patio 4 graneros de material de gran capacidad para depósitos, un cómodo corral para caballos, gallinero, palomar, etc.
Llamo la atencion de los hombres laboriosos á tan importante remate, pues esta gran casa ofrece capacidad para la esplotacion de varias industrias: es panaderia acreditada de muchos años, puede ser fideleria y depósito de granos á la vez, pues baste decir, que las 23 varas de frente por las 70 de fondo se hallan edificadas "ad hoc"; se halla ubicada á mas á cuadra y 1\|2 de un mercado!

Manuel A. Castro.

De las existencias de la peluqueria calle de Bolivar núm. 233.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El lunes 2 de Setiembre á las 11, se procederá á rematar al contado los muebles y útiles de la espresada peluqueria cuyo detalle es el siguiente:—2 espejos grandes, 2 id pequeños, 3 mesas de peluqueria con piedra mármol, 1 id grande, 11 cuadros de paisajes é imajenes, 2 floreros, 1 lavatorio con mármol, 1 cuadro de banderas, 1 sofá de caoba, 2 mesas de id, 5 sillas de id, 7 id de esterilla y madera vulgar, 1 armazon con vidrieras, 1 armarito, 1 estante de pino, 1 marquesa de fierro con colchones, 2 perchas, 12 navajas de barba, 1 cómoda de caoba, 1 relox descompuesto, 2 vacijas de afeitar, y otros pequeños útiles de barberia.

POR EL MISMO.
De una finca de altos en la calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Villarino.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.
El jueves 9 de Setiembre á la una de la tarde, se procederá á rematar al contado la espresada finca de altos situada en la calle de Rivadavia formando esquina con la de San José una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene 23 metros 70 cents. de frente al norte y á la espresada calle de Rivadavia con los núms. de 508 á 520, y 16 metros 2 cents. de fondo al sud que es el frente que dá al este y á la calle de San José. Está tasada en 399,262 pesos y por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de esta cantidad. Por otros pormenores ó ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.

Antonio Alderete.

Gran remate de terrenos en el Rosario de Santa Fé, por liquidacion de negocio.
El martes 10 de Setiembre, en su casa calle de Santa Fé núm. 100, donde estará la bandera de remate y á las doce del dia, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado 20 solares de terrenos, ubicados en las inmediaciones de la Aduana Nacional de dicha ciudad, con los fondos al rio Paraná, propios por su posicion topográfica, para muebles, barracas, depósitos ó casas de negocio.
El plano y demas pormenores lo podrán ver los interesados en casa del rematador, calle de Santa Fé núm 100.

Felix A. Romero.

JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.
El 30 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de treinta y cinco mil ps. (35,000 ps. m\|c) previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que importan veinte y tres mil trescientos treinta y tres pesos cuatro rs. m\|c (23,333 ps. y 4 rs. m\|c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.
Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
Hoy viernes 23 de Agosto á las 12 en punto empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercancias recien llegadas, cuyo detalle es el siguiente:
Sombrillas de seda lisas y bordadas, id de algodon, abanicos, zarazas finas para camisas, id para vestidos, un lindo surtido de géneros para vestido alta novedad, ropa hecha, bramantes de diferentes marcas, alemanesco de hilo, medio hilo y de algodon, brin blanco, id plomo, camisas de varias clases, pañuelos de seda, hilo y de algodon, coleta, casineta calzoncillos, enaguas, tiras bordadas, brillantina blanca y de color, medias para hombre, id para señora, un extraordinario surtido de géneros para vestidos de poples lisos y de colores, paño merino negro de primera clase, id de colores, muselinas de lana de colores y negras, barelle de lana pura, id de lana con seda de lindos gustos, casimires varias clases, paño negro, calzado, zapatillas, rebozos de merino bordados, hule negro y de color, colchas blancas, cuellos y mangos, calzado para señoras y niñas, paño merino, gorras de hule, id de paño, brillantina y otros articulos.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:
1 riquisimo ropero frances con espejo, 2 medios juegos riquisimos para sala forrado uno de seda carmesi y el otro de terciopelo punzó, 1 riquisimo escritorio con 10 cajones y gavetas, sillones de mimbre propios para la estacion, sillitas de id para niños, 1 escritorio cómoda de caoba, 2 sofaes de crin, 2 id de marroquin, confidentes, mesas de noche, roperos, tocadores, camas inglesas, bandejas de papié maché, sillones de tijera, mesitas finas para sala, cómodas con piedra marmol, id sin piedra, sillas imitacion caoba, id de esterilla, id de madera, id doradas, mesas de comedor, id de otras clases, escritorios, sillas de montar para hombre completas cuero de chancho, id para señora, id inferiores, perchas altas para colgar ropa, id mecánicas, 1 licorera, canastos para viaje, id para flores de mucho gusto, cuadros, espejos, camas de fierro varias clases, lámparas, costureros, alabastros, 1 rico relox de oro con cadena, 2 id plata dorada,—comestibles: 20 cajones coñac Martell, 20 id id Robin, 10 id id frances, 5 id vermouth, 5 id ajenjo, 5 id vino Málaga, 5 id frances, 10 id fideos, 10 id pasas, ciruelas y orejones, 10 id vino oporto rico y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
El viernes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:
22 bordalesas vino superior, 100 balas papel de Génova surtido, 12\|3 aguardiente fuerte, 36 cajones kerosene, 100 id coñac surtido, 2000 libras yerba argentina, 50 barricas azucar refinada superior, 500 gruesas fosforos de Roche, 70 cajones vermouth frances legitimo, 80 id Cora, 90 id ajenjo superior distintas marcas, 14\|3 caña, 60 cajones velas estearina. 20 id sardinas en 1\|4 frescas, 40\|4 vino seco, 150 cajones pasas higos de Nápoles, 130 canastos vino champagne distintas marcas, 32 barriles coñac frances, 45 id vinagre blanco, 16 tercios yerba argentina, 46 cajones pitos, 16 bolsas arroz, 38 castañas frescas, 68 id vino oporto fino, 90 id id frances, 180 id coñac surtido y otra porcion de articulos que estarán á la vista.
En seguida unos restos de un almacen de menudeo que no se detallan por su mucha estension.

Antonio Zunini.

De la gran sombrereria calle del Perú num. 9, por liquidacion.
El viernes 23 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido general de sombreros de toda clase, gorras para niños, guantes, camisas de hilo y vista de id, bastones, látigos, corbatas, cuellos y puños para camisas, botones de puño y otros articulos del ramo.
Armazon, mostrador, picos de gas y cielo raso.

POR EL MISMO.
De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El sabado 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:
2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá, 1 hermoso ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 rico escritorio de jacarandá (burau ministre), 2 chefaniers, 1 cama camera de caoba con colchones correspondientes, 1 rica mesa ovalada de jacarandá, 1 mesa antigua de jacarandá pié de cabra, 1 rico aparador frances de caoba sólida y roble, 1 id de caoba con espejo, 12 sofaes de crin y hule diferentes, 3 confidentes, 2 cómodas de caoba con piedra marmol y tocador, 1 espejo de cuerpo entero, 10 cuadros al oleo marco dorado, 2 mesas de noche, 1 rico relox de comedor todo escultado á mano y organito con pájaros, 2 roperos de caoba, 3 mesas de comedor diferentes, 2 juegos sillas de caoba, 6 docenas sillas de esterilla diferentes clases, 3 lavatorios diferentes, 3 docena sillas de madera, 8 camas de fierro diferentes, mesas de pino, cómodas id, roperos de id, aparadores de id, un surtido de loza y porcelana de comedor, cristaleria, varias bebidas y cigarros habanos, 8 juegos cubiertos y otros muebles que estarán á la vista.
De órden y por cuenta de quien pertenezca:
1 rico relox de oro de señora con cadena de oro sólido y perlas, 1 relox de oro de Narden, 1 cruz de oro con perlas y 7 brillantes, 1 par carabanas de oro y 10 brillantes, 1 anillo con 1 gran brillante, 1 rico mate del Paraguay con adornos de oro y brillantes, 1 cadena de oro etc., 200 gruesas cuerdas romanas.
1 juego para antesala á lo Luis XIV 1 sofá, 6 sillas forros de reps de seda mordoré, 1 mesa jacarandá.
18 revolvers sistema Lafaucheux á 6 tiros, 500 á 600 libras barniz copal superior clase, 24 relojes plata dorada áncora.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El martes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará al centado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor so dará mañana.

Ignacio Fonticelli.

Importante:
El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, una hermosa casa construida á la moderna y á todo costo, por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, situada en la calle de Venezuela núm. 455, donde estará la bandera, edificada en terreno compuesto de 13 varas de frente al sud por de fondo al norte, con 6 lindas y grandes piezas, 3 con pisos de baldozas, y las otras 3 con pisos de madera, letrina, cocina, pozo de rica agua, 2 patios, el primero y el zaguan con pisos de baldozas y umbral de marmol, un gran parral de uva moscatel y varios otros pies de las mejores clases, 3 hermosas ventanas de reja á la calle y una gran balaustrada en el frente, los tirantes y alfajias son de urunday y quebracho, en fin es una casa recien concluida y magnificamente pintada y blanqueada, como para entrarla á habitar ó para alquilarla ofreciendo dar una magnifica renta, tanto por sus comodidadss cuanto porque hay que venderla por lo que den, pues su dueño tiene que ausentarse para Europa.
Nota. Se previene que la casa pueden verla á cualquier hora del dia, pues se hallan trabajando en ella los pintores. Por mas informes y ver los titulos de propiedad, al rematador, Cerrito 381.

Carlos Ristorini.

De un terreno situado calle de Venezuela, entre las de Sarandí y Rincon, distante media cuadra del proyectado mercado, terreno conocido por de la Yegua.
El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:
Tiene 8 1\|2 varas de frente al sud por 39 de fondo, está bien situado y es de mucho porvenir.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
De una fonda situada en el 11 de Setiembre esquina á las calles de Cangallo y Ecuador, frente á los almacenes para depósito del ferro-carril del oete.
El lunes 26 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha fonda, cuyo pormenor es como sigue:
6 mesas grandes y chicas, 14 bancos, vinos y licores de varias clases, vasos grandes y chicos, muchos cascos y cajones vacios, 1 marquesa de caoba, 1 buena cocina económica con útiles y varias otras cosas concernientes al ramo.

POR EL MISMO.
En Belgrano.
De una lindisima casa con jardin y mucho terreno, situada esquina á las calles de San Martin núms. 9 y 11, y calle Tucuman, señalada en el plano en la manzana Ñ solares núms. 8, 9, 17 y 18.
El viernes 30 de Agosto á la 1 1\|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por tener que ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 50 varas de frente al norte por 57 de fondo (ó sean 4 solares completos), tiene una muy linda casa edificada á la moderna con 9 hermosas piezas de azotea, 2 sótanos rebocados y con buenos pisos, un corredor con columnas de fierro, 2 cocinas con baldozas de color, cochera, caballeriza, 2 pozos de rica agua; la casa está toda rebocada por dentro como por fuera, empapelada y con cielos rasos.
En el patio zarzos de fierro con parrales, etc.
El jardin tiene 172 pies de parra, 9 ciruelos, 12 damascos, 11 cerezos, 86 peros, 14 duraznos priscos, 36 manzanos, 3 higueras; lo que importan 343 árboles frutales finos.
A mas, tiene un plantio de esparragos y un frutillero que ha dado 8000 pesos en la estacion de verano y una gran pileta de berros que dá de 3 á 400 peso mensuales.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
En Belgrano, de una linda casa de poco precio, situada calle 25 de Mayo núm 25, distante una cuadra de la nueva Iglesia.
El viernes 30 de Agosto á la 1 1\|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo, la casa se compone de 6 lindas piezas, pozo de balde y muchos árboles frutales finos.
Esta casa ha costado 75,000 pesos y se venderá aunque no alcance á las dos terceras partes.
Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.
El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.
Por otros informes Tacuarí 53.
Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Thomas Gowland.

En su casa, calle Defensa núm. 114.
El jueves 22 y viernes 23 del corriente; el lúnes 22 por cuenta de varios y viernes 23 por cuenta de dos casas, á las 11 y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos:
Géneros para vestidos de varias clases, coleta negra y plomo, zarazas de varias clases, géneros de pantalon, medias de hombre y de señora de muchas clases, uso doméstico de uno y dos anchos, paños y casimires negros, orleans, lustrina negra fina y ordinaria, alemanesco de hilo y de algodon, camisas de medio hilo, jergas inglesas mezclas, id id de pura lana, sombreros de varias clases, coco blanco, linó de obispo, corbatas, fajas de seda, id de lana, pañuelos de seda, id de algodon, miriñaques, género de hilo para sábanas, tiras bordadas, bretañas, crinolina, percal, listado de hilo, id de algodon, bramantes finos de las mejores marcas, lienzos tablones, id finos de muchas clases, bombasi labrado, id crudo, id blanco, colchas de algodon, zarazas de colcha, lona de catre, brines blancos y de color, raso de lana, sarga de id, mantas de lana imitacion pampa, id de vicuña, ponchos de vicuña, id de algodon, lienzo de hilo, casimires de verano en pieza y en corte, madapolan, cotin de hilo doble ancho, camisetas á la crimea, id merino, id rayadas, trajes de niño, sacos y pantalones de casimir, agua florida, camisas de zaraza y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.
En su casa, calle Defensa 114.
De ferreteria averiada.
El viernes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á dinero de contado los siguientes articulos:
6 bocoyes tijeras de esquilar, 1 id serruchos finos, 1 cajon limas, 1 id cuchillas, 100 qq. alambre, 100 docenas palas, 20 cuñetes puntas de Paris, 30 piedras de marmol para lavatorios y mesas.

POR EL MISMO.
En el almacen de comestibles y bebidas calle de Salta esquina á Independencia.
El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.
En San José de Flores, de una linda casa-quinta situada á dos cuadras de la plaza hácia el sud y una y media hacia el oeste.
El viernes 30 de Agosto á la una en punto, se rematará dicha casa-quinta, compuesto su terreno de 51 varas de frente por 68 de fondo, tiene 68 varas de edificio bien construido y listo como para entrar á habitarlo, parte de las piezas son de piso de tabla, todas entapizadas y con cielos rasos, tiene un hermoso parral de 45 á 50 varas, jardin y como 200 árboles frutales.
Llamamos la atencion de los que quieran obtener por poco dinero, de aprovechar de esta ocasion, pues á mas de la comodidad de la casa, su localidad es inmejorable para pasar la estacion de verano.

POR EL MISMO.
En San José de Flores, de una hermosa casa situada al lado de la Iglesia y con frente al norte.
El viernes 30 de Agosto á las 12 1\|2 en punto, se rematará dicha casa, compuesto su terreno de 10 3\|4 varas de frente al norte y 43 3\|4 varas de fondo, con 8 habitaciones espaciosas, actualmente ocupada por familia y negocio; dará mas ó menos el uno por ciento de interes.
Recomendamos el local de esta propiedad por su gran porvenir.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
El viernes 23 del corriente á las 11, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:
Camas cameras de 2 frentes de caoba y jacarandá, id de 1 persona, cómodas de jacarandá y caoba con tocador y sin él, id de caoba y jacarandá, escritorios para señora, roperos de caoba sin espejo interior de cedro, id de cedro, id de jacarandá con espejo grandes y chicos, id guindo maciso, lavatorios de caoba y jacarandá grandes y chicos, id de caoba, mesas de comedor de caoba, id de sala de jacarandá y caoba con piedra, mesitas de costura de caoba y cedro, id de la India con incrustaciones de nacar, id de la China para ventanas, escritorios de caoba macisa de 5 cajones, id de guindo de 5 y 3 cajones, id de noche de caoba y jacarandá, escritorios de piedra tallada, sillas de comedor de guindo, id de mimbre, id de caoba, sillas y sillones para sala de jacarandá asiento esterilla, id doradas con paisaje, id de amaca de caoba, sillas de costura, id altas y bajas y de amaca para niños, aparadores de caoba con piedra, id sin ella, cuadros, lamparas, relojes y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De articulos de almacen.
El lunes 26 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura, en lotes al gusto de los interesados, y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El martes 27 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura sin retirar lote y al contado, de un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Domingo Cedeyra.

Por cuenta de Seguro, de efectos averiados en el patio de la Aduana Nneva, donde estará la bandera de remate.
El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta al contado y á la mas alta oferta, de los efectos siguientes:
00 cajones coñac frances 2 leones, 25 id Martell, 10 barricas azucar refinada, 20 cajones aceite refinado, 10 10 id grasa cerdo, 1 bulto té perla, 1 id negro, 50 resmas papel, 25 tercios yerba parnaguá, 1 cajon biter, 400 latas galletitas, 10 barriles aceitunas, 1 barrica garbanzos, 2 bolsas porotos blancos, 5 cajones ostras, 7 id con 28 docenas tarros conserva leche, 100 damajuanas anis, 50 barricas azucar, 46 cajones velas esterina, 30 tercerolas caña, 2 cajones conservas francesas, 9 id frutas en almibar, 10 id coñac General Flores, 35 bolsas arroz Batavia, 1 tercio yerba misionera, 1 id 10 galleta, 10 bolsas vacias para id, 100 cajones vino tinto, 1 id con 2 resmas papel.

Mariano Vivar.

De una finca valiosa.
El jueves 29 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará por órden de sus propietarias á la mas alta postura y dinero de contado la valiosa propiedad calle de Maipú núm. 172, 174 y 176. El terreno tiene 17 1\|2 varas de frente por 52 de fondo. Esta propiedad se compone de 3 departamentos. Los altos tienen 8 habitaciones, cocina etc. La casa baja grande tiene 10 habitaciones, cocina etc. y la chica contigua 4 habitaciones, cocina etc. La localidad próxima á la calle del Parque, su construccion materiales y maderas son de superior calidad. Los interesados pueden pasar á visitar esta importante propiedad y por mas pormenores al escritorio del rematador, Defensa núm. 70. El remate se realizará en la misma finca calle Maipú donde estará la bandera.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D orge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se considereu herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. orge Echeverria ha ordenado que en los dias 6, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,377 pesos m/c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tazacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.
p25 a4 Justo Caiballala.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 77 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791$ 4@ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocuarir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Ruenos Aires, Agosto 16 de 1867.
p30 a18 Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplazá, á los q' se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
á15 30p. Garcia Fernandez.

Por disposicion de D. Angel Crosa juez comisario del concurso formado á D. José Maria Arbolleda se hace saber por el presente á todos los acreedores del espresado concurso que por el término de 8 dias contados desde la fecha, queda depositado en la oficina de Don Juan Salvadores donde me hallo ascripto, el estado de graduacion de creditos, presentados por el sindico, á fin de que pueda ser inspeccionado por los acreedores. Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
p3 a21 Terry.

Por disposicion del Sr. D. Florencio Pondal juez comisario del concurso de Don Esteban Riton, se convoca por vez última á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomarse nuevamente en consideracion el concordato presentado por el referido Riton.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1867,
p4 a 21 Ramon Garrido.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Se vende por 70,000 $ moneda corriente

La casita calle de Tucuman No. 112, la persona que se interese en su compra puede verse con el encargado D. Sisto Parody, ó con la albaceaa. Jacinto Tallaferro, calle de Reconquista No 24, ó Victoria 514.
a13 10p.

Hótel de Provence
CANGALLO NÚM. 25.
SE VENDE

Los dueños Boch, y Sempé se encontraron en dicho establecimiento para tratar.
a14 20p.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, etc., bastante terreno aun para formar una quinta y situada en un buen parage.

Otros detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79.
a15 10p.

Habiendo empezado

La descarga de la fragata francesa «Sinabad» procedente del Hàvre, se suplica á los Sres interesados, se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos á los consignatarios. Calle de Cangallo núm 138, en el término prescripto por el articulo 1,246 del Código de Comercio.

Bs. As. Agosto 12 de 1867.
a15 15p.

ATENCION

En la casa de Grondona y Ho. calle de Rivadavia núms 457 y 459, se hayan los artículos síguiente, y á precios equitativos;

Lonas hechas para parbas de varios tamaños.
" " " carros " " "
Mangas de lona,
Baldes de zuela,
" " Lona,
Tijeras para esquilar superior clase,
Hilo para atar lana,
" " coser bolsas,
Lona de varias clases,
Bolsas " " tamaños,
Arpilleras,
Y otra infinidad de articulos de esta especie.
a15 15p.

Para Génova

Saldrá directamente para dicho puerto el 25 del corriente mes de Agosto la barca italiana «Arica» capitan D, Dasori.

Admite pasageros de Camara y Proa para tomar pasages ocurran á sus consignatarios Sres' Fratelli Piaggio. Calle Florida No. 121, ó al capitan calle Cuyo No. 17.
a20 5p.

Habiendose presentado En quiebra don Juan Bischar, se llama á todos sus acreedores para que en el término de 15 dias se presenten en este Juzgado con sus cuentas para ser reconocidas.

Juzgado de Paz de Arrecifes, Agosto 15 de 1867.
a20 8p.

¡Mucama!

Para una corta familia se precisa en la calle de Esmeralda No. 158, altos escusado se present sin buenas recomendaciones.
a 20 3p.

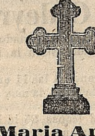
Mucama

Se precisa una calle de San Martin No. 220.
a20 p.

Seprecisa Un jóven para el servicio de una casa, para tratar, en la calle de Salta No. 78, de las 8 á las 10 de la mañana, y de 6 á 8 de la noche.
a22 3p.

¡¡Ojo al premio!!

En el escritorio de cambio San Martin No. 74 1/2 frente al Banco de la Provincia se pagará á las personas que quieran vender «Libras Esterlinas» un poco mas de su valor intimo.
p3 a22



Doña Maria Antonia Aceveda y Belgrano
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 3 DE JULIO DE 1867

Sus hermanos. hermanas y demas deudos, suplican á sus relaciones, se sirvan asistir á los funerales que por el descanso de dicha finada, se celebrarán en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Viernes 23 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, á cuya atencion quedarán agradecidos.

Siendo está la única invitacion.
p3 a22

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos e recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. — Paris, rue Lafayette, 144.

En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Árjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

PATENTES

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del corriente Agosto, para las patentes de billares y rodados, en la inteligencia, que este término será improrrogable y se aplicará sin consideracion alguna, la pena que establece la ley á los que no la cumplan.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1867.
p15 a8

La Municipalidad de las Conchas

Llama á licitacion para la construccion de la obra de la Escuelas públicas en este Pueblo.

Las propuestas se presentaran cerradas el primero de Setiembre proximo, en la Secretaria de ésta Municipalidad ó en Buenos Aires en casa del Municipal D. Luis Muñoa Rivadavia No. 212, pudiendo los interesados ocurrir á uno ó otro punto á tomar los datos para la obra.

Las Canchas Agosto 13 de 1867.
José Maximo Pávia.
Enrique Martin.
a14 10p. Secretario.

HALLE AUX CUIRS DE PARIS
MERCADO DE CUEROS DE PARIS.

ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL.

Este establecimiento y sus anexos, ALMACENES GENERALES, DEPÓSITOS, SALA DE VENTA PÚBLICA, PESO PÚBLICO, al comercio facilidades y garantias escepcionales—Depósito, consignacion, venta y compra; CON Ó SIN INTERMEDIARIO, CAOS CUEROS Y PIELES de todo género y origen, EI TES, LANAS, SEBOS, SUMAC, DEGRAS, y otros productos que se relacionan con el comercio de cueros.

Adelantos de 60 á 75 por ciento sobre estas mercaderias. Descuento de WARANTS espedidos por el mercado.

Dirigirse para los informes y espediciones á la administracion de la HALLE AUX CUIRS, en Paris, calle Censier.



Don Selestino Arce
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1866

Sus alvaseas Da. Estanislada B. de Eglis y D. EliasArce ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar ál Todo Poderoso en el funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará el 26 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.
p6 a20

Rematadores públicos
ESCLUSIVAMENTE
De fincas, terrenos, y muebles

Federico Bence y Francisco Puig avisaná sus amigos en particular y al público en general que han establecido su escritorio en la calle de Buen Orden No, 260, y en la de Tacuari No. 137, á mas se encargamos de ventas particulares.
a20 5p.

Aviso al público

Desde esta noche se venden localidades en la boleteria del teatro de la Victoria para la funcion que debe tener lugar mañana a beneficio de la Asociacion Filantropica.

La Comision.
a21 3p.

Avisoá los carreros

El q' tenga carros de cajon de bolear con sus caballos y quiera venderlos pueden ocurrir á la fábrica Porteña esquina de Méjico y Chacabuco que encontraran con quien tratar.
a21 3p.

Linea de vapores de Arteaga

Carrera entre Montevideo Buenos Aires, Corrientes, Itapirú; Paysandú; Concordia y Salto.

Los magnificos vapores Paysandú; «Leopoldo» y «El Oriental,» cada uno de porte de 500 y tantas toneladas saldrán de este puerto para los del transito hasta Itapirú; con carga y encomiendas, teniendo los dos primeros, pesebres hechos, para llevar á flete caballos y mulas, como tambien tomarán remolques de este puerto á cualquiera del tránsito.

Todas las semanas saldrá uno de estos vapores

Para Paysandú, Concordia y Salto

El Nuevo vapor »Adela» Saldrá para dicho destino llevando carga y encomiendas puramente, el Domingo 25 del corriente á las 9 de la mañana, no recibiendo carga sino hasta el Sábado á las 5 de la tarde.

Por mas pormenores ocurran al Escritorio calle de Cuyo núm. 66.

P. a21 5p.

A los vecinos de la Parroquia de San Miguel

Nombrados por los vecinos de dicha parroquia para recolectar fondos que en lo posible haga menos penosa la situacion de los heridos del ejército Argentino en el Paraguay; tenemos el honor de invitar á todas las personas que gusten ayudar á tan loable objeto, lo hagan con aquellos recursos que puedan disponer, remitiéndolos á las personas que forman la comision, que sabrá aprovecharlos en favor de los heridos, y agradecerá á nombre de estos cualquier obsequio.

Feliciano Castrelo Piedras núm. 282, Cárlos Saavedra Zavaleta Piedad 206, Luis Frias Piedad 177, Esteban Adrogué Piedad 425, Prospero Catelin Suipacha 61, Ventura Bosch Suipacha 32, José Melchor Romero Suipacha 33, Jorge Atucha Suipacha 37, Ladislao Martinez Cangallo 45, Emilio M. Castro Cerrito 48.
p5 a22

200 $ de gratificacion

Se darán al que entregue ó dé noticias en la calle de los Estados Unidos No. 130, de una perra obera castaña de dos narices, que siguió á unos jovencitos, cazadores, por el tren de las tres esquinas de Barrrcas el 28 de Julio último á las 6 de la tarde.
a22 3p.

Idioma Francés

Lecciones particulares de idióma francés por un método claro y rapido. Darán las señas del Profesor. Libreria de Lucien No. 119, calle de la Victoria.
a20 3p

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noé.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas....... 5 $
Hasta diez líneas.............. 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comvenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño.
a15 15p.

Para las Señoras
Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN

Esta agua que ha adquirido en Paris una famtan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su elienl tela como el mas salubre é inofensivo. Tiene es mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
a15 15p.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jovenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»
p15 a15

Gran oportunidad Se alquila el primer patio de la casa calle de Mayo núm. 50 propio para negocio por su inmejorable localidad.
p3 a20

Casa de los 100,000 Paltoes

Participamos al comercio que desde esta fecha la Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon Social de Alejando Tourcade y Ca., para el negocio de sastreria y ropa heeha etc. calle de la Florida esquina á la de Cangallo esta disuelta de comun acuerdo quedando de D. Alejandro Tourcade y D. Enriquè Casemayor el activo y pasivo del negocio

Buenos Aires, Agosto 15 de 1867.
Alejandro Tourcade—Feliz Regraffe—Enrique—Casemayor.

OTRO

Avisamos al comercio que desda la fecha hemos formado una nueva sociedad bajo la misma razon social de Alejando Tourcade y Ca. y en adelante segniremos el mismo negocio de sastreria y ropa hecha.

Buenos Aires Agost o 18 de 1867.
Alejandro Tourcade--Enrique Casemayor.
a22 3p.

Al comercio El escritorio Maritimo y de comercio de J. A. Novaro se ha trasladado de la calle Victoria núm. 20 á la calle de Julio núm. 166 en la Bateria.
p8 a22 J. A. Novaro.

Mucama Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la casa calle de la Florida núm. 155.
p3 a22

Vino de Oporto genuino

En barriles de decimo de pipa, y cajones de una docena de botellas; garantida su pureza.

Los barriles de costo mil pesos m/c deben producir los menos 58 botellas: quien quiera tomarse el facil trabajo de hacerlo embotellar en su casa, tendrá una botella á puro vino de Oporto por menos de veinte ps.

Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle de Reconquista No. 64, en la misma casa del Consulado de Portugal.
a 22 3p

Salida de vapores

De la agencia de Enrique Dowse 67 calle Mayo Vapor nacional «Estrella» saldrá el Sábado 24 del corriente, para el Rosario y puertos intermedios con el tren del Retiro, á las 10 de la meñana boletos de tren gratis.

El vapor «Castor» está en la Boca recibiendo carga para el Rosario.
N.

OPRESION ASMA SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651.
p-

¿¿Ojo á la ganga??
Se vende la mui acreditada satreria

Calle de la Piedad núms. 268 y 270, al lado de la Iglesia de San Miguel útil para cualesquier negocio, por no poderlo atender el dueño.

¿¿ALERTA??

Amas avisa á sus marchantes y al público en general, que vende todo sus efectos, como, trajes, levitas, camisas, corbatas, cansosillos, medias, etc. etc. etc. y otros artículos que no se manifiestan por su mucha estencion, todo á precios mui baratos.
a20 6p.

A los estancieros Se arrienda media legua de campo mas ó menos con una poblacion, en el partido de Ranchos, distante de la estacion dos leguas de Altamirano.

El inteeasado puede ocurrir al eecritorio de los S. S. D. Viccnte Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 4.
p8 a48

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
355—CALLE DE VICTORIA—355

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Interesante á los barraqueros

Y agentes ó acopiadores de frutos del pais.

Se dá en arrendamiento por un dilatado espacio de tiempo, el estenso terreno denominado Ensenada del Cabildo situado en la márgen derecha del Rio de Barracas sobre el cual se encuentra establecida la Estacion de Barracas al Sud y talleres principales de la linea del Ferro carril del Sud.

La situacion de esta propiedad ya por su inmediacion á la enunciada Estacion cuanto por su estensa rivera sobre el mencionado Rio, la hacen aparente para un importante establecimiento de barraca, ó bien depósito de frutos del pais, que tendrian notables ventajas sobre cualquier otra localidad en razon de hallarse situada sobre la estacion y tambien por la proximidad de embarcadero.

Los interesados pueden ocurrir para otros informes á la calle de Cangallo núm. 208, de 10 á 12 de la mañaua.
p15 a10

En la calle de San Martin esquina Cuyo se ha abierto en esta semana la zapateria especialidad de calzado estrangero de todas clases para hombre, señoras y niños hay precios los mas modicos.

Para hombres.

Especialidad de calzado Mellier y de otras fábricas las mas recomendables de Paris.

Asi como tambien un selecto surtido de botines ingleses con tornillos y sin ellos, como tambien botines zuisos de primer clase.

Otra clase botines de becerro elasticos franceses el par 100 ps.
Id id id id id id id 110.
Id id id id id id id 130.
Id id id id id id id 140.

Para señora.

Botines de charol y prunela á ps 55.
Id id cuero de perro id id 55.
Id id id mas finos id 70 á 80 90.

A mas un elegante surtido de botitas y botines para niñas y niños de todas clases.

Advirtiendo al público que el mismo surtido de calzado se encuentra en la boteria calle de Cangallo No. 49 en la cera del teatro Argentino.
p15 a9

Las-Conchas En este pueblo se vende una casa de material con comodidad para una familia no muy numerosa; tiene bastante terreno y está plantado con arboles frutales, y situada en la calle principal.

Mas detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79.
a15 10p.

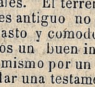
En los Olivos A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se vende un terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo, situado sobre las Barranca con una linda vista al Rio y Cuidad.

Los que se interesen puede ocurrir a la calle de la Defensa. núm. 79.
a15 10p.

Finca central

Se vende una situada en la calle de Cangallo núms. 125, 127 y 129, con 19 varas de frente al Sud por 37 1/2 varas de fondo. Como sé ve esta es una prodiedad que por su brillante situacion es de gran importancia, á media cuadra de la calle Florida, inmediata al Banco Mauá, Bolsa de Comercio y demas establecimientos públicos y principales. El terreno presindiendo del edificio que es antiguo no puede ser mas aparente para un basto y comodo edificio que reditará no lo dudamos un buen interes esta propiedad se vende asi mismo por un modico precio por tener que liquidar una testamenteria.

Los interesados pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio á D. José Ferreira ó en Barrracas á D. José Costas.
a15 15p.



Don Martin Rodriguez.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 5 DE AGOSTO DE 1867

Su esposa, hijos y hermanos suplican á sus amigos quieran concurrir al funeral que en bien de su alma, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Concepcion el Viernes 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Nota—Esta es la única invitacion.

Música

Se hallan en venta en casa del Sr. Cornú Bolivar 67, en el antiguo almacen de músicas del Sr. Guion, Florida 116, y en la del Sr. Dominico Florida 10, las siguientes composiciones del Sr. Pedro S. Lamas.

Crepúsculo, fantasia original para piano.
Les Barardi, variaciones sobre 1sta ópera de P Offenbach.
La Uruguaya, vals para piano.
p3 a21

HERMOSA VIDRIERA

Se vende una para muestra, propia para modista ó sombrereria, con sus perchas correspondientes y con ruedas. Dirigirse á la calle de Suipacha núm. 196.

Misas generales

Por el alma del finado Sr. D. Manuel José Cobo se dirán en la Iglesia de San Ignacio el Viérnes 23 del corriente.
a22 3p.

Maquiná De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una hèrramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393.
a22 15p.

Piezas Para señores solos lujósamente amuebladas ó sin ellas calle de la Victoria No. 257.
a22 3p.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE



De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	2 30	5 —
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 05
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

ESTACIONES		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jneves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Carbon de luz

Se vende en la calle de Independia No. 18
a9 8p.

La Union Americana

Aviso á los señores Socios.

La Junta General estraordinaria que debe tratar en definitiva acerca del proyecto de nuevos estatutos etc. tendra lugar en los Salones de la Bolsa de Comercio el dia 1° de Setiembre próximo á la una de la tarde.

Los señores socios que por cualquier causa no hubiesen recibido á domicilio un ejemplar impreso del citado proyecto, pueden reclamarlo á esta Direccion General calle de Tacuari 138 altos.

Buenos Aires. Agosto 15 de 1867.
P. O. del Consejo.
Ricardo Colom.
p12 a17 Gerente.

Casa quinta Se alquila una con jardin y árboles frutales que dista solamente 14 cuadras de la plaza Victoria. Darán razon calle Venezuela núm. 203, altos.
p6 a20

FERRO CARRIL DEL SUD
Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	—	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9 —	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8 —
Lomas de Zamora	—	9 8	9 8	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 8
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7 —	8 13	—	—	10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	—	10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 9
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 28	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	11 22	12 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 9	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m/c.
" 2.ª " 3 "
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m/c.
" 2.ª " 5 "

La Administracion.

Para Valparaiso

La muy velera clavada y forrada en cobre fragata inglesa F. C. Clarke A 1. de 830 toneladas. su capitan Taylor. Saldrá para dicho puerto el 15 del mes de Setiembre próximo.

Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades.

El buque quedará en Montevideo 38 horas para recibir cualquier carga y pasageros que se ofrezcan en esa.

Para tratar por flete ó pasage verse con sus consignatarios Milligan y Williamson en Buenos Aires, ó en Montevideo con Dehisle y ca.
p30 a21

579 Plaza del Retiro, esquina Florida medios postes de ñandubay 500$ el %, estacones id 3500 el %, leña seca de espinillo 250 pesos la carrada.
p3 a21

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratár ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.
a21 3p.

Un caballo encontrado Se da razon San Martin 13.
p3 a21

Se necesita Un dependiente para una casa de negocio en la estacion Rodriguez, para tratar, calle de Rivadavia núm. 719.
p3 a21

Mucama planchadora

Se necesita una que sea buena calle de la Florida No. 201.
a21 3p.

Cocinera y mucama

Se precisa para el servicio de pocas personas y se le pagará un bueu sueldo si se presentan con recomendaciones satisfactorias.

Calle de Belgrano No. 218.
a213p.

Misas generales

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar su misa por el alma del finado Dr. D. Alejandro M. Heredía, en el Templo de Santo Domingo, el Viérnes 23 del corriente Agosto, recibirán el estipendio de costumbre.
a21 3p.

Se vende Una máquina de aserrar con torneado muy buena, surtida de 18 sierras de dos lineas á 9 pulgadas de ancho, el que se interese por ella ocurra calle de Rivadavia núm. 763.
p3 a21

Se precisa Una mucama en la calle de la Florida núm. 180.
a22 8p.

Mucama Se precisa para una corta familia en la calle de Potosí No- 148.
a22 3p.

Casa y horno de ladrillos

Se vende á la entrada del pueblo de San Martin un horno de ladrillo que trabaja y diez ó veinte cuadras de buenos terrenos para trigo alfalfa ó cualquier sembrado en el mismo terreno hay una casa de material nueva. Tambien hay cerca del horno como chocientos pesos de hinojo y como mil cien pesos de leña de paraisos que pueden arrendarse con el horno, dirijase al Sr Duhainel chacra Santa Marsa en Martin.
a22 3p.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA
De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que esten, siendo por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Lóndres y Nueva-York.

Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria.
30

MOTOR A VAPOR

Una escelente máquina de vapor perpendicular, fuerza de 3 caballos, se vende en el ínfimo precio de:

VEINTE MIL PESOS

Es inglesa, de última construccion, fuerte, sencilla, nueva y funciona actualmente.

Es tan económica que puede andar un dia con solo el gasto de quince pesos de coke. Se dará con la máquina un caño de hierro de 13 varas de alto.

Se vendé por haberse recibido otra de menos fuerza.

Ocúrrase á la Imprenta de la "NACION ARGENTINA" San Martin 124.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1867
PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos en madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patrones de bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la esplendida

ANA CATHERICK
O LA
MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con láminas, grabadas sobre madera.

Condiciones de la suscricion con derecho al regalo

Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado........ Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119
(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanzas de Aduana—

LOTERIA DEL URUGUAY
PREMIO MAYOR
MIL ONZAS DE ORO

Se juega el 24 de Agosto

PROGRAMA

1	de........	16,000	pesos fuertes.
1	«........	1,000	«
2	«........	500	«
2	«........	200	«
4	«........	100	«
23	«........	40	«
102	«........	20	«
465	«........	16	«

Seiscientas suertes ó 2400 cuartos con dos aproximaciones de 400 ps fs. cada una, que se deducen del premio mayor.

Las-Piedras-E. O.

Inmediato á este pueblo de la República Oriental y á tres leguas de Montevideo, sobre el Camino real á Canelones, se vende un terreno de 34 cuadras cuadradas, aparente para formar una chacra; el precio acomodado. Tambien se permiteria por otro en esta cuidad.

Otros informes se darán en la calle de la Defensa. No. 79.
a15 10p.

Vino ajerezado—A 3 pesos cuartillo el almacen de la Figura, calla de Buen Orden No. 525.
a20 8p.

Se ofrece—Una ama de leche fresca en la calle de Corrientes No. 119.
a20 3p.

Queso de grueyere—A 8 pesos uno y de Flandes á 25 pesos uno en el almacen calle de Gangallo No. 249.
a20 8p.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottoscritti s'incaricari di farfervese in quio l unque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovizzra, picaole, é grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
a17 20p. Strada Cuyo No. 64.

SE VENDE

La finca situada en esta Ciudad formando esquina á las calle de Potosí y Buen Orden con frente al Sud y Oeste bajo los núms. 303 al 315 por la primera y 76 al 84 por la segunda. Ocurrase á la esquina de esta finca á donde daran razon de la persona con quien tratar.
a15 5p.

Tabaco de hoja Para Capa: Bahia Rio Grande, Tucumano, y Correntino; tabaco negro en rollos muy fuerte, picaduras, tabaco para pito en paquetes, cigarros habanos y hamburges, á venta en el almacen de Tabacos. Calle de Rivadavia No. 436.
a22 3p.

Urien y Fazio Escribanos públicos, ofrecen sus servicios al público en general y á los amigos en particular, oficina Rivadavia 12. Todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Se previene que se habla inglés, francés é italiano, como igualmente se encargan de traducciones en esos tres idiomas.
p3 a22

LINEA DE VAPORES
ENTRE
ENTRE GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA
SIN TOCAR EL BRASIL
El 21 de Setiembre próximo

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova,** sin trasbordo.

El magnifico paquete á vapor Italiano.

de 2200 toneladas  y 400 cab's de fuerza

"AGNESE"

Capitan Giovani Culidi

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para los cuales ofrece las mayores comodidades.

	PRECIO DE LOS PASAGES	
1ª clase	$ fuertes	140
2ª «	« «	100
3ª «	« «	60

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios.

Sivori Schiaffino.

Calle de Salta 29 y 31.

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadernado,

Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria en patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury 1 t. Maldicion de un madre 1 t. Prado de Amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 3 t. Luis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Horas de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y Reué 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Dama de Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Veinte años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t. Carlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.

Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100.